



Plan de Desarrollo Municipal



LAE. JOSE GLUSTEIN LLAVEN LLAVEN
Presidente Municipal Constitucional

Honorable Ayuntamiento Municipal de Suchiapa, Chiapas

C. José Glustein Llaven Llaven	Presidente Municipal
C. Carmen J. Santiago Lázaro	Sindico Municipal
C. Manlio Giber Nucamendi Nucamendi	Primer Regidor
C. Domingo Vázquez Ramírez	Segundo Regidor
C. Rubén Medina Hernández	Tercer Regidor
C. María Carmela Pérez Pozo	Cuarto Regidor
C. Anabella Indili Fuster	Quinto Regidor
C. Felimón Guillén José	Sexto Regidor
C. Orbelín Champo Palacios	Regidor Plurinominal
C. Juan de Jesús Hernández Morales	Regidor Plurinominal
C. Ranulfo LLaven Abarca	Regidor Plurinominal
C. Fredy Eloy Toala Toala	Regidor Plurinominal

PRESENTACIÓN

De unos años a la fecha, la evolución en el ejercicio de la administración pública municipal ha permitido que se tenga que dar prioridad a algunos temas importantes como la transparencia en la administración de los recursos públicos, la profesionalidad en su asignación y ejercicio, así como la autonomía a partir de la participación ciudadana y comunitaria.

La circunstancia del municipio actual obliga a avanzar con velocidad con el fin de lograr ser un agente de transformación hacia el progreso de la población.

De esta manera surgen nuevas necesidades para quienes representamos las decisiones del pueblo. Entre otras, la de contar con información confiable, puntal y contundente para evitar el error y la desgastante confrontación en el momento de tomar las decisiones adecuadas para el desarrollo de la población.

En este sentido, en el ejercicio de la facultad del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Suchiapa, Chiapas, para participar en la planeación del desarrollo que promueva las actividades económicas y satisfaga las necesidades de su población, se ha estructurado el presente Proyecto.

El Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2010 se ha diseñado bajo la metodología Marco Lógico que estructura su contenido a partir de jerarquía de objetivos, lo que permite definir acciones coherentes y planificar racionalmente el uso de los recursos asignados. Para ello, se ha estructurado el planteamiento lógico de objetivos hasta su concreción en actividades puntuales, considerando indicadores objetivamente verificables para valorar los avances y el grado de logro de las metas.

La definición de objetivos generales se ha dado a partir del análisis causa – efecto, considerando la interdependencia entre los factores económicos – productivos-ambientales y su impacto en los niveles de calidad de vida.

De esta manera, los ejes centrales que orientan el Proyecto se centran en, la reactivación de las actividades productivas; la disminución de la degradación ambiental y el mejoramiento de la calidad de vida.

A partir de estos ejes el Plan se propone el impulso al empleo y a sistemas productivos eficientes, bajo propuestas de explotación sustentable, todo ello encaminado a disminuir los índices de marginación. . Se plantea atraer recursos complementarios que, sumen esfuerzos y potencien las acciones propuestas para obtener un sólido impacto en la acción municipal del trienio.

Este Plan significa el compromiso de mi gobierno de luchar permanentemente por lograr que el pueblo y sus representantes encuentren el camino al tan anhelado desarrollo social con justicia y equidad.



ÍNDICE

	Pág.
Introducción	08
Misión	09
Visión	09
1. Marco jurídico	
1.1 Fundamentos técnico – jurídico.....	10
1.1.1 Constitución política de los estados unidos mexicanos.....	10
1.1.2 Ley de planeación.....	10
1.1.3 Constitución política del estado de Chiapas.....	11
1.1.4 Ley de planeación del estado de Chiapas.....	11
1.1.5 Ley orgánica del estado de Chiapas.....	11
2. Diagnóstico	
2.1 Marco Histórico.....	12
2.1.1 Principales hechos históricos del municipio.....	12
2.1.2 Personajes ilustres del Municipio.....	13
2.1.2.1 Cronología de los Presidentes Municipales.....	14
2.1.3 Fiestas populares.....	15
2.1.4 Tradiciones y costumbres.....	15
2.1.5 Centros Turísticos.....	24
2.1.6 Leyendas.....	24
2.1.6 Bebidas típicas.....	25
2.1.7 Alimentos.....	25
2.1.8 Fiestas cívicas.....	25
2.2 Eje Rector 1.- Institucional para un buen Gobierno.	
2.2.1 Estructura y funciones de las áreas.....	28
2.2.1.1 Presidencia Municipal	29
2.2.1.2 Secretaría del H. Ayuntamiento.....	29
2.2.1.3 Sindicatura.....	29
2.2.1.4 Regidores Municipales.....	29
2.2.1.5 Tesorería Municipal.....	30
2.2.1.6 Dirección de Obras Públicas Municipales.....	30
2.2.1.7 Dirección de Fomento Agropecuario.....	30
2.2.1.8 Seguridad Pública.....	30
2.2.1.9 Dirección Fomento Deportivo.....	30
2.2.1.10 Comité de Planeación para el desarrollo del Mpio.	30

2.2.1.11	Desarrollo Integral de la Familia.....	31
2.2.2	Finanzas Públicas Municipales.....	31
2.2.3	Reglamentos Municipales.....	34
2.2.4	Servicios Públicos Municipales.....	35
2.2.5	Seguridad Pública Municipal.....	36
2.2.6	Protección Civil.....	36
2.2.7	Fodas de Eje Rector.....	38
2.3	Eje Rector 2.- Económico sostenible	
2.3.1	Economía.....	39
2.3.1.1	Principales características de las unidades Económicas.....	39
2.3.1.2	Aspectos generales.....	39
2.3.1.3	Población económicamente activa.....	40
2.3.1.4	Sector primario.....	40
2.3.1.5	Sector secundario.....	42
2.3.1.6	Sector terciario.....	42
2.3.1.7	Distribuciones del ingreso.....	43
2.3.1.8	Agricultura.....	43
2.3.1.9	Ganadería.....	45
2.3.1.10	Tenencia de la tierra.....	48
2.3.1.11	Promoción y fortalecimiento de la Organización Social y productiva.....	49
2.3.1.12	Organización y participación social (identificación de actores Sociales e instituciones). 50	50
2.3.2	Población	
2.3.2.1	Población.....	51
2.3.2.2	División política.....	55
2.3.2.3	Crecimiento poblacional.....	56
2.3.2.4	Densidad de población.....	56
2.3.2.5	Mortalidad.....	57
2.3.3	Migración.....	57
2.3.4	Religión.....	
2.3.5	Análisis Fodas del eje rector.....	58

2.4 Eje rector 3. - Social incluyente

2.4.1	Infraestructura.....	59
2.4.1.1	Salud.....	59
2.4.1.2	Comunicación.....	62
2.4.1.3	Caminos.....	63
2.4.1.4	Vivienda.....	64
2.4.1.5	Educación.....	66
2.4.1.6	Electrificación.....	69
2.4.1.7	Drenaje.....	69
2.4.1.8	Agua potable.....	69
2.4.2	Servicios urbanos	
2.4.3	Análisis fodas del eje rector.....	70

2.5 Eje rector 4. - Ambiental sustentable

2.5.1	Ubicación Geográfica.....	71
2.5.1.1	Localización.....	72
2.5.1.2	Extensión territorial.....	72
2.5.1.3	Medio ambientes.....	72
2.5.1.4	Geología.....	73
2.5.1.5	Topografía.....	73
2.5.1.6	Fisiografía.....	73
2.5.1.7	Hidrología.....	74
2.5.1.8	Climas y Temperatura.....	75
2.5.1.9	Precipitación pluvial.....	77
2.5.2	Recursos naturales	
2.5.2.1	Suelos.....	78
2.5.2.2	Flora.....	78
2.5.2.3	Fauna.....	78
2.5.2.4	Agua.....	78
2.5.2.5	Recursos forestales.....	79
2.5.2.6	Uso actual y potencia del suelo.....	79

2.5.3	Problemática ambiental.....	80
2.5.4	Análisis del fodas del eje rector.....	81
3.	Políticas públicas.....	82
3.1	Eje rector 1.- Institucional para un buen gobierno.	83
3.1.1	Objetivos.....	
3.1.2	Estrategias.....	
3.1.3	Programas.....	
3.1.4	Proyectos.....	
3.1.5	Metas.....	
3.	Matriz de alineación	
4.1	Eje Rector 1.- Institucional para un buen Gobierno...	83
4.2	Eje Rector 2.- Económico sostenible.....	84
4.3	Eje rector 3. - Social incluyente.....	86
4.4	Eje rector 4. - Ambiental sustentable.....	88
5.	Plan de inversiones	
5.1	Descripción de programas y proyectos prioritarios de inversión	
5.1.1	Municipales	
5.1.2	Estratégicos	
5.1.3	Productivos	
6.	Control, seguimiento y evaluación.....	89
7.	Anexos.	
8.	Bibliografía.....	91

Introducción

El proceso de desarrollo del estado ubica las acciones emprendidas por los municipios como estratégicas, ya que "...es aquél donde el impacto de las acciones, las demandas y la participación de la población encuentran expresiones concretas."¹

El municipio es concebido en la formación del estado, como una comunidad organizada, participativa y con capacidad política, jurídica y administrativa que permite impulsar el desarrollo tanto de su unidad territorial como del estado mismo. En este sentido, el Ayuntamiento Municipal Constitucional de Suchiapa, Chiapas, asume la conducción de un cambio cualitativo en el desarrollo político, económico y social en su espacio de acción a través de la estructuración del presente Plan de Desarrollo Municipal 2008 - 2010.

La gran apuesta del Ayuntamiento consiste en orientar el gasto público de manera pertinente, además de eficiente, teniendo como eje el desarrollo social. Es decir, generando el crecimiento económico y acciones puntuales de lucha contra la pobreza a partir del mejoramiento de las condiciones materiales de los habitantes. Todo ello implica una esmerada participación de la población en las acciones de desarrollo.

La estructuración del Plan de Desarrollo Municipal ha partido del análisis de la problemática que enfrenta el municipio en sus diferentes vertientes, tanto económica, ambiental como social. Este proceso de reflexión y propuesta ha sido el resultado de la consulta comunitaria que ha favorecido una activa participación popular. En este sentido, la propuesta asegura su viabilidad social y un fuerte sentido de pertenencia que favorecerá su instrumentación.

¹ Planeación del Desarrollo Municipal. Guía Técnica. Secretaría de Planeación. Subsecretaría de Planeación y Programación. Dirección de Planeación. Gobierno de Chiapas. Febrero 2002

Misión

Gobernar con la sociedad, impulsando una administración pública moderna, eficaz y transparente. Impulsando la participación social responsable y solidaria. Trabajando para el rescate de valores y el bienestar de las comunidades que conforman el municipio, para mejorar la calidad de vida a través de actividades de gestión, capacitación y asistencia técnica para los habitantes de nuestras comunidades, para recuperar la dignidad de nuestro pueblo y así lograr un desarrollo sustentable

Visión

“Ser un municipio modelo dentro del estado de Chiapas donde el gobierno municipal y el pueblo sean gestores de proyectos rentables que beneficien a las mayorías y que nuestras familias disfruten de mejor calidad de vida, sean autosuficientes y exista un clima de equidad de oportunidades, paz social, seguridad para la familia, las organizaciones y respeto a las leyes y a las instituciones, siendo la transparencia y rendición de cuentas prácticas propias de la cultura del gobierno municipal. y con ello apuntalar hacia el desarrollo municipal y así poder demostrar que **“Juntos en Acción”** podemos caminar hacia un Suchiapa mejor.”

1.- Marco jurídico

El presente Plan de Desarrollo Municipal se sustenta en los diferentes instrumentos legales con que cuenta el Ayuntamiento en el ejercicio de su libertad, y autonomía para promover, planear y conducir el desarrollo, con el fin de responder las demandas, planteamientos y visiones de progreso de sus comunidades.

1.1 Fundamentos Técnico - Jurídico

1.1.1.- Constitución Política de los Estados Mexicanos

Desde la Constitución Política de los Estados Mexicanos, la cual en sus Artículos 25 y 26, otorga al Estado Mexicano el papel rector de la economía nacional y garantiza la participación de las entidades federativas y sus municipios en la responsabilidad de planear los programas de gobierno, también faculta a los Municipios para formular y aprobar planes de desarrollo urbanos municipales.

1.1.2.- Ley de planeación

Esta facultad del Estado Mexicano se concreta en la Ley de Planeación Federal en la cual se establece la coordinación para regular el ejercicio de la planeación nacional necesaria entre los tres niveles de gobierno, federal, estatal y municipal.

Para la instrumentación de las leyes anteriores, existe el Comité de Planeación para el Desarrollo (COPLADE) en el cual participan los Presidentes Municipales, así como en los Comités de Planeación de Desarrollo Regional (COPLADER) y Planeación del Desarrollo Municipal (COPLADEM). Dichos comités están regulados por el Reglamento Interior del COPLADE. Actividades concernientes a estas instancias se ubican las relacionadas a la educación, la salud, servicios básicos e infraestructura.

El Consejo Rural Sustentable (CRS) constituye una instancia más que involucra a la sociedad civil en la definición de políticas dirigidas al campo y vela por el desarrollo de las actividades de carácter económico – productivas. Instancia que valida gran parte del presente Plan. Dicha facultad se le otorga a partir de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

1.13 Constitución Política del Estado de Chiapas.

La constitución política del estado de Chiapas faculta al gobierno del estado para adecuar su legislación a las necesidades del desarrollo planeado de la economía y de la sociedad.

En armonía con las disposiciones anteriores, la Constitución Política del Estado de Chiapas establece mecanismos de planeación democrática en donde concurren los diferentes sectores de la población, entre ellos los municipios. Dicha participación está regulada por

La Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas y la Ley de Planeación del Estado de Chiapas

1.1.4 Ley de planeación del estado de Chiapas.

Esta ley establece las bases para la integración y funcionamiento del sistema estatal de planeación democrática, para que el ejecutivo del estado coordine sus actividades de planeación con la federación y los municipios, y los mecanismos que promueva y garanticen la participación social y ciudadana en el proceso de planeación. La ley de planeación y su reglamento establecen las bases para la formulación de los planes de desarrollo municipal así como los responsables de formular y aprobar esos planes, los tiempos de su elaboración y su vigencia y las etapas del proceso de planeación. .

1.1.5 Ley Orgánica Municipal

Finalmente, la Ley Orgánica Municipal determina la facultad del municipio para “participar en la planeación del desarrollo a través de formular, aprobar y ejecutar planes y programas de acuerdo a las leyes de la materia que tiendan a promover las actividades económicas en el municipio y a satisfacer las necesidades de su población en cuanto a salud, educación, asistencia social, infraestructura urbana, vivienda y servicios públicos, especificando sus objetivos generales y particulares, señalando la medida en que contribuirá al desarrollo integral y armonico de la sociedad.

2.- Diagnóstico

2.1 Marco Histórico

Fundación

En la época precortesiana fue establecida como una colonia de los chiapanecas, fundadores de Teochiapan.

Toponimia

Suchiapa, de origen nahoa, significa "La nueva Chiapa", de shuchtik, joven; y chiapan, Chiapa. Por su parte, chiapan expresa "Agua debajo del cerro".

2.1.1 Principales hechos históricos del municipio

Año	Acontecimiento
1821	El 28 de agosto la ciudad de Santa María de Comitán, dependiente de Ciudad Real, adopta el sistema de gobierno imperial de México y se declara libre e independiente tanto de la capitanía general de Guatemala como de España e invita los demás ayuntamientos chiapanecos hagan lo mismo.
1823	El 19 de marzo don Agustín de Iturbide renuncia al trono, por lo que las nuevas autoridades mexicanas desconocen el Plan de Iguala, los convenios y tratados firmados por el ex emperador, quedando la provincia chiapaneca nuevamente independiente.
1882	El 11 de diciembre se les reconoce ya como municipalidad, siendo su primer alcalde don José Inocente Nucamendí.
1915	Desaparecen las jefaturas políticas y se crean 59 municipios libres, estando este dentro de esta primera remunicipalización. en este mismo siglo se construye la carretera pavimentada a Tuxtla vía pueblo Copoya.
1983	Para efectos del sistema de planeación, se les ubica en la Región I Centro.

2.1.2 Personajss ilustres del Municipio

Gustavo Serrano

Defensor de las instituciones del estado.

José Inocente Nucamendí

Fue el primer alcalde municipal.

Vicente Guillén Madrigal

Consejero de la gente del pueblo.

Santiago Serrano Ruiz

Poeta, periodista, escritor y polftico.

Manuel Gómez Martínez

Ocupo tres veces la presidencia municipal e inicio las sociedades cooperativas de pequeños agricultores.

Venturino Nanguelu Champo

Marimbista.

Miguel Montejo Toalá

Maestro del carrizo.

2.1.2.1 Cronología de los Presidentes Municipales

Presidente Municipal	Periodo de Gobierno
Zacarías Corzo - José M. Llaven	1916
José María Llaven	1917
H. Nucamendi	1918
V. Guillen M.	1919
Odon Sánchez	1920
Virgilio Nucamendi - Erasto Pereira	1921
Virgilio Nucamendi - J. F. Oliva	1922
V. Guillen M. - Herlindo Nucamendi	1924
Esteban Espinosa	1925
Rodolfo Gómez	1926
I. Guillen M.	1928
Francisco Pérez	1931-1932
Manuel Champo	1933-1934
Santiago Toala	1935-1936
José Francisco Solís	1939-1940
Manuel Gómez	1941-1942
José María Llaven. Hijo	1943-1944
Aristeo Lázaro	1945-1946
Manuel Gómez Martínez	1947-1948
Virgilio Nucamendi Esquinca	1949-1950
Vicente Guillen	1951-1952
Roberto Ruiz	1953-1955
Mariano Cundapi M.	1956-1958
Efraín Gómez Córdoba	1959-1961
Vicente Guillen Madrigal	1962-1964
Amancio Gómez Nucamendi	1965-1967
Manuel Gómez Vázquez	1968-1970
Rene Solís Gamboa	1971-1973
Ernesto Corzo Solís	1974-1976
José I. Nucamendi Sánchez	1977-1979
José Luis Palacios Ruiz	1980-1982
Saúl Nucamendi Nucamendi	1983-1985
Jordán Corzo Solís	1986-1988
Humberto Oliva Abarca	1989-1991
Efraín Gómez Nucamendi	1992-1994
Ofelia Vázquez Serrano	1995
Noé Llaven Maza	1996-1998
Javier Serrano Camacho	1999-2001
Roney Altamirano Champo	2002-2004
Fulvio Grajales Abarca	2005-2007
José Glustein Llaven Llaven	2008-2010

2.1.3 Fiestas populares

Las festividades en este municipio son frecuentes, pues celebra alrededor de 5 ferias en el año, dentro de las más destacadas se encuentra la feria de Corpus Christi en el que se observa un colorido de los disfraces que los nativos suelen vestir (chamulas, tigres, gigante emplumado, venado); lo sigue la de San Sebastián, Santa Ana o Nambayoli, Virgen de la Merced y la Santa Cruz.

2.1.4 Tradiciones y costumbres

Suchiapa pueblo ancestral como tu propio nombre y de tus costumbres que son los vestigios que ratifican tus raíces de cultos que al parecer quiere dar ultimátum a esa razón de ser “surimbu”. ¡Tomar su pozol de nambimba!, hecho con ese picante de cascabel que deja en el paladar el sabor agrio-picante. ¡Ese sabor original de tu pozol!! Que como tus danzas; las que se realizan en Corpus Christi; las que se componen del: Cálala, Tigre, Gigante, Gigantillo, y los chamelas, que son los que homenajean a la hostia divina., la que cura los pescados y las penas de las gentes, de devotos de esa fe, que encierra umbrales de la necesidad de amar a un ser poderoso, del que nos ha dado todo.

La belleza y las virtudes de la naturaleza que se cuentan en la historia de esas danzas, como el de la reina y de sus malinches, que eran los reinados que existían en ese entonces, para imponer esos cultos al buen señor.....

Al principio el año, las danzas de parachicos, llena de algarabía y vistosidad, y los viejos es bufón de los problemas del pueblo y de individuos, en forma particular, es que las dos danzas, encierran la buena ventura del año que esta por transcurrir, como recibimos de este nuevo año, donde los “surimbus” entregan toda su fe, devoción, desembocada sus creencias las representan peregrinos en caravanas de espadañeros, que las traen desde cerros, laderas y precipicios, del cerro Nanbiyiguá o Estoraque para venir a pie con sus tercios en la espalda a ofrecerlos a la Santa Cruz que se celebra el 3 de mayo donde fue el calvario de Dios Nuestro Padre del que tenemos como patrón de nuestro pueblo, es San Esteban de la Piedra en el altar mayor es así como son nuestras virtudes de creencias, devociones y costumbres.

LOS ESPADAÑEROS





La manera de cómo solicitan anualmente las aguas para que sus cosechas sean abundantes y buenos productos agrícolas, se celebra: la Danza del Namballuly, entonado por tambores y flautas de carrizo; festejado con algarabía por los danzantes que son los niños que hacen con sus bejucos de sogá para atrapar el caballo blanco, que representa el universo y la naturaleza de la tierra. Que el reto es de poder atrapar lo mejor de esa belleza de la naturaleza.

DANZA DEL GIGANTE

Suchiapa de origen nahoa, significa la Nueva Chiapa, que en la época prehispánica perteneció al imperio Chiapaneca, por lo cual una de sus tradiciones guarda cierta semejanza a una de las Chiapa de corzo, la danza del Cálala.

En honor al Santísimo Sacramento en la población de Suchiapa, Chiapas; en el mes de junio, el día jueves de Corpus Christi, se lleva a efecto la Danza del Cálala, conocida por los suchiapanecos como la Danza del Gigante.

Esta danza se realiza en el atrio de la ermita cofradía del Santísimo Sacramento y por las diferentes calles de la población, la cofradía se encuentra al mando de un prioste, mismo que dura en el cargo durante 3 años.

En la danza del Gigante interviene los siguientes danzantes: el gigante, personaje principal de la danza, el gigantillo, representado por un niño, el cálala (venado), tigre, y chamelas.

Para poder bailar en honor al santísimo Sacramento los que deseen personificar el gigante y el gigantillo mandan una tarjeta (tarjeta de petición) a la cofradía para bailar, esto puede hacerse efectivo al cabo de 5 o 6 años, del cual bailará solamente un año.

Todos los gastos que ocasionan estas actividades desde conseguir las plumas de gallos, guajolotes y patos que servirán para adornar la Carraca del Gigante hasta la comida, corren por cuenta del danzante de gigante y de su ayudante, el primero de ellos es considerado el patrón.

Los danzantes de tigre y que porta el cálala, tienen derecho de cumplir su manda durante 3 años, en tanto que los que representan a los chamelas lo hacen todos los años.

Intervienen además 3 músicos, dos tamborileros y un flautista, quienes ejecutan instrumentos elaborados por ellos mismos, troncos ahuecados y carrizos son los materiales utilizados tocan 30 sones o misterios, entre los cuales podemos mencionar:

El son de venado, de chamela, el llanto, nacalí el misterio del gigante, el chapulín, etc.

El origen de la danza data desde la época prehispánica de acuerdo con la memoria histórica de los pobladores de Suchiapa, según cuenta que el "Santisimo" apareció en un árbol cuando un nativo del pueblo se encontraba en el campo y al escuchar una mucica se acercó al lugar de donde provenía percatándose que el hueco de un árbol se encontraba una hostia rodeada por abejas que danzaban a su alrededor. tal vez el miedo o la admiración de presentar algo divino hizo que esa persona se dirigiera al pueblo para comunicarlo a otros cuando regresaron encontraron el árbol rodeado por tigres, un venado y una serpiente venerando al "santisimo", mito o realidad pero en suchiapa se siguen representando a estos personajes.

En la actualidad los festejos de corpus cristi en suchiapa, comienzan en la madrugada del día martes cuando el colmenero del panteón desde un lugar conocido como la cruz del perdón, dando el primer silbido utilizando un silbato o chirimía, posteriormente en cada esquina va dando un silbido hasta llegar a la cofradía en donde es esperado por los músicos quienes al escuchar último silbido dado por el colmenero en la puerta de la cofradía, se disponen a

recoger a los danzantes para dirigirse posteriormente a la casa del rompedor de la fiesta y así dar comienzo de la misma .

El jueves por la tarde el gigante y el calala son perseguidos por los chamelas quienes decean bencerlos esta ultima batalla se realiza en el atrio de la cofradía , la cual es ganada por los representantes de el bien , siendo estos el gigante y el calala (venado) venciendo al mal representado por los chamulas . al termino de las festividades en honor al santisimo sacramento , la carraca del gigante es guardada durante todo el año en la casa del danzante propietario para entregarlo el proximo año al danzante propietario .

LA DANZA DEL CALALA

Suchiapa pueblo prehispanico por sus tradiciones, el vemos hasta la fecha , al famoso e internacional baile del calala , como se le llama al venado , al cual acompaña ala serpiente emplumada de quetzalcoatl (gigante) y hombres tigres .

Ademas hombres disfrazados de la etnia de los altos de Chiapas , portando pieles de animales disecados como la ardilla ,el borrego , el chivo , etc. No faltando la mucica del tambor y flauta el jueves de corpu





EL VENADO



EL CHAMULA



BAILE DEL PARACHICO



BAILE DEL NANBAYOLI



2.1.5 Centros turísticos

Los principales atractivos turísticos son: La zona boscosa llamada el Barranco del Mujular, un lago de aguas azufradas llamado Nambariti, y el río Suchiapa.

2.1.6 Leyendas

En suchiapa existe un instrumento musical llamado el “tinco” lo llaman haci en suchiapa a un gran teponastle (del mayor tamaño conocido) que se conserva, con otras cosas, en una modesta ermita o capilla de paja que dependia de una asociacion de vecinos llamada “la cofradía “. en la ermita o capilla hay un altar , siempre adornado con velas y flores , y en este con otras imágenes de culto católico , una custodia en que parece exponerse una hostia , aunque no es sino un papel que la asemeja , tambores, trajes y mascararas para las representaciones y danzas que acostumbra en sus fiestas (el tigre y el venado, el gigante y el gigantillo ,el cálala etc.) ahí también. con respecto al tinco la tradición cuenta lo siguiente.

Hiba un cierto dia un indio en busca de colmenas monteses por los bosques cercanos, cansado de buscar, se detuvo cerca de un gran árbol, con el objeto de tomar algún alimento que llevaba en su morral. saco, pues, de este, su jícara, su masa de maíz y su pumpo o calabazo de agua y se puso a batir su posol de nambimba, a beberla iba cuando noto que una abeja montes y luego otra y otras, se posaban al borde de su jícara con el fin de tomar agua. interesado el indio en hallar la colmena estaba precisamente en lo alto del gran árbol cercano vino anotar entonces , también que varios animales (el tigre, el puma ,el tepezcuintle , el guaqueque, el conejo , el venado , el gavilán , la paloma) permanecían cerca del arbol viendo hacia la colmena sin cuidarse de otra cosa . eso le hizo advertir que la colmena se veía alrededor de cierto cuerpo pequeño circular y blanco parecido a una ostia y que el enjambre revoloteaba como formándole aureola.

El colmenero sorprendido por a quel extraño espectáculo huyo, volviendo violentamente al pueblo iyendo a contar al cura lo que había visto. recordó este, entonces cierto percance que a el le había acaecido en días anteriores; ala hora de la misa se le había caído del altar una hostia; la busco pero no hallándola prosiguió sus oficios, creyendo haberse equivocado. por eso se intereso en el relato del indio y organizo con algunos fieles una expedición al lugar, en donde hallo el cuadro que le había sido descrito. decidieron cortar el árbol para bajar la colmena, y una nueva maravilla los asombro: el árbol sangraba por los cortes de los machetes cort ado, al fin se vio que el cuerpo circular y blanco era en efecto una hostia las abejas la habían recogido del pie del alta y le habían formado otro, el bosque con su miel y su cera.

Ante tal evidencia milagrosa , el trozo del árbol que contenía la colmena fue conducido en procesión solemne al templo de suchiapa y sacada la hostia , fue esta expuesta en su custodia en el altar , el “ tinco “ es el tubo de madera en que la colmena se alejaba .

De esta leyenda se podrían ejecutar algunos sucesos realmente aecidos:

1.- los indios tenían escondido en el bosque su antiguo tinco o teponastle y allí se dedicaban a la ceremonia de su antigua religión.

2.- un dia un indio cristiano, quizá casualmente lo descubrió, yendo en seguida con el cura.

3.- el sacerdote , en vez de procurar por medios energéticos , quizá , ineficaces la corrección necesaria de aquellos indios aun gentiles (los toalas , los simutas y los nucamendis progenitores de los actuales) la obtuvo en lo posible trayéndose conciliatoriamente el tinco al pueblo y ala iglesia permitiéndoles emplearlos en actos de cultos cristianos ;

4.- la explicación de la presencia del tinco en la iglesia se hizo posteriormente una leyenda piadosa, bastante distinta a la realidad de los hechos que con el tiempo debe haber sufrido mayores variantes.

2.1.7 Bebidas típicas

La tierra de los surimbos, como localmente se le llama a los habitantes de suchiapa tienen una bebida tradicional, exelente y antañña que ademas es uno de los sustentos para las familias de mas bajo recursos llamada pozol de nambimba, esta es una bebida que quita la sed a cualquier hora y por que no decir el hambre; Los hojeros de Santa Cruz lo toman a las dos de la mañana en el largo recorrido que tienen hacia el cerro de Nambiyuguá en los meses de abril y mayo, cuando se dirijen a traer la hoja de espadaña.

2.1.8 Alimentos

Para darle mayor realce y como tradición de este pueblo fiestero no podria, faltar en las feria de este pueblo suchiapaneco las comidas que son frijol con chipilin y arroz, picadillo y caldo de pata con panza.

2.1.9 Fiestas cívicas

En suchiapa las fiestas cívicas son de gran importancia ya que tenemos en mente el pasado y como va transcurriendo el presente a raíz de lo que nuestros antepasados hicieron y por todo lo que tuvieron que pásar. En el calendario mexicano encontramos varias celebraciones, entretotas: el Día de la Bandera, el aniversario de la Constitución, el Día de La Expropiación Petrolera, la

conmemoración de la Batalla del 5 de mayo en Puebla, la Fiesta de Independencia y la celebración del aniversario del inicio de La Revolución Mexicana.

Generalmente se celebra cantando el Himno Mexicano y el Himno a Chiapas junto con los estudiantes de diferentes Instituciones Educativas. El 5 de febrero se conmemora la promulgación y firma, en Querétaro, de La Constitución de 1917 que rige, con las modificaciones en diferentes etapas de La historia del país, al pueblo de México.

El 24 de febrero es el día de la Bandera Nacional, emblema que enarboló El ejercito Trigarante en 1821, después de la firma del Plan de Iguala. Los diseños definitivos de la Bandera y el escudo están guardados en el Archivo General de la Nación desde 1934.

El gobierno mexicano, encabezado por el presidente Lázaro Cárdenas, decretó el 18 de marzo de 1938, que el petróleo sería explotado por México.

Benito Juárez nació el 21 de marzo de 1806, en San Pablo Guelatao, un pueblo zapoteca ubicado en la sierra de Ixtlán, Oaxaca.



Este día, en el que da inicio la primavera, también es día de celebración por el natalicio del Benemérito de las Américas, uno de los hombres más reconocidos en la historia de América Latina, por su lucha en favor del establecimiento de nuevas leyes para el pueblo mexicano que reformaron las condiciones de gobierno, estableciéndose el estado laico que rige hasta la fecha.



El 5 de mayo se conmemora la Batalla de Puebla, gesta heroica del ejército mexicano que en 1862, bajo el mandado del General Ignacio Zaragoza, derrotó en los fuertes de Loreto y Guadalupe de esa ciudad, a los intervencionistas franceses considerados en ese momento como el ejército más poderoso del mundo.

La independencia de México se celebra la noche del 15 de Septiembre. Un ritual muy emotivo y generalmente fastuoso, acompaña a esta fiesta conocida también como la “Noche del grito”.

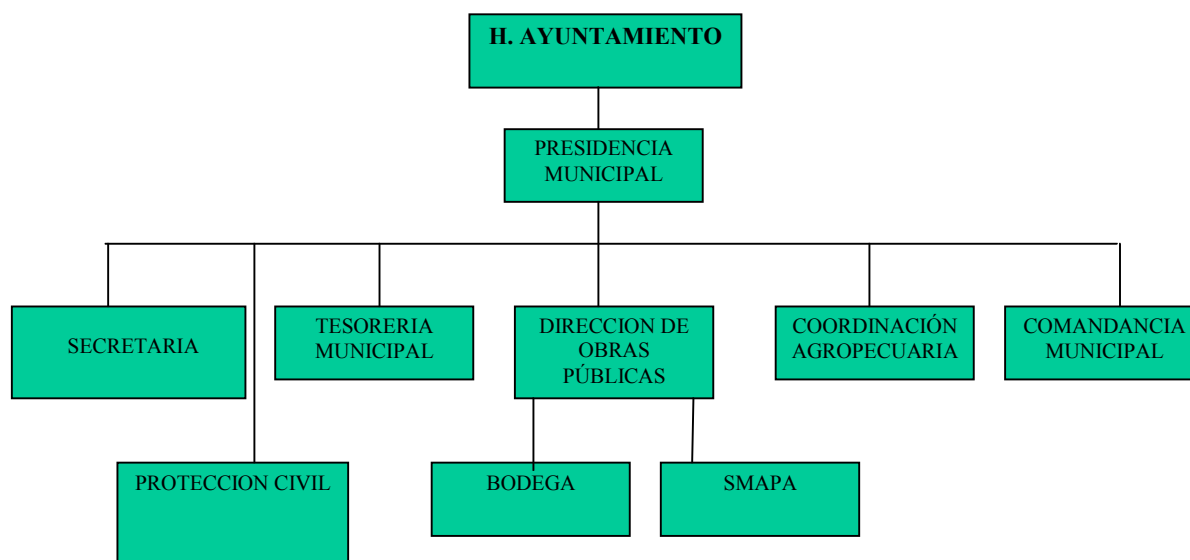


El 5 de octubre de 1910, Francisco I. Madero, declaró fraudulenta la reelección del dictador Porfirio Díaz, y promulgó el Plan de San Luis, en el que asumía provisionalmente la Presidencia de la República y convocaba al pueblo a tomar las armas el 20 de noviembre, día en el que actualmente se festeja el Aniversario de la Revolución Mexicana.

2.2 Eje Rector 1.- Institucional para un buen Gobierno.

2.2.1 Estructura y funciones de las áreas.

La estructura organizativa en sus diferentes niveles de dirección se presenta a continuación a partir del organigrama del H. Ayuntamiento Municipal de Suchiapa, Chiapas.



2.2.1.1 Presidencia Municipal:

Celebrar todos los actos, convenios y contratos necesarios para el despacho de los asuntos administrativos y la atención del desarrollo urbano, rural y de los servicios públicos municipales así como gestionar ante el ejecutivo estatal, la ejecución de acciones que dentro de su ámbito de competencia reclamen el bien público y los intereses del municipio.

2.2.1.2 Secretaria del Ayuntamiento:

A tiende la política interna del municipio, así como de promover e impulsar el aprendizaje, practica de la cultura popular y el rescate de tradiciones e historia, facilitando espacios culturales y bibliotecarios.

2.2.1.3. Sindicatura:

Le corresponde atender jurídicamente al municipio revisar y confirmar los cortés de caja, haciendo también la labor de contralor interno y regular las propiedades municipales y verificar que los funcionarios cumplan con la manifestación de los bienes.

2.2.1.4 Regidores Municipales:

El H. Ayuntamiento Municipal designa las siguientes comisiones:

C. José Glustein Llaven Llaven.- Presidente Municipal Constitucional: Comisión de Gobernación.

C. Carmen Javier Santiago Lázaro.- Síndico Municipal: Comisión De Hacienda.

C. Manlio Giber Nucamendí Nucamendí.- Primer Regidor Propietario: Encargado De La Dirección De Obras Publicas, Planificación y Desarrollo Urbano y Comisión De Contratación De Obras, Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

C. Domingo Vázquez Ramírez.- Segundo Regidor Propietario: Comisión De Agricultura, Ganadería y Selvicultura.

C. Rubén Medina Hernández.- Tercer Regidor Propietario: Comisión De Desarrollo Socioeconómico.

C. Maria Carmela Pérez Pozo.- Cuarta Regidora Propietaria: Comisión De Educación.

C. Anabella Indilí Fuster.- Quinta Regidora Propietaria: Comisión de Salubridad y Asistencia Social.

C. Fe limón Guillén José.- Sexto Regidor Propietario: Comisión De Seguridad Publica.

C. Orbelin Champo Palacios.- Regidor Plurinominal: Comisión De Recursos Materiales.

C. Juan de Jesús Hernandez Morales.- Regidor Plurinominal: Comisión De Cultura y Recreación.

C. Ranulfo Llaven Abarca.- Regidor Plurinominal: Comisión De Mercados y Centro De Abasto.

C. Fredy Eloy Toalá Toalá.- Regidor Plurinominal : Comisión de Industria, Comercio, Turismo, Artesanias y Medio Ambiente.

2.2.1.5 Tesorería Municipal.

Dentro de sus funciones verifica la recaudación de las contribuciones municipales, cuidar de la puntualidad de los cobros y del buen orden y de vida comprobación de las cuentas de ingresos y egresos, proporcionar oportunamente al ayuntamiento todos los datos e informes que sean necesarios para la formulación del presupuesto de egresos y del proyecto de la ley de ingresos municipales.

2.2.1.6 Dirección de Obras Públicas Municipales.

Elaboran expedientes técnicos, presupuestos y ejecutan los programas destinados a la construcción de obras y servicios públicos en beneficios de la comunidad además de establecer control permanente y continuo para el manejo de los recursos.

2.2.1.7 Dirección de Fomento Agropecuario.

Realiza la elaboración, dirección y ejecución de los programas destinados a la superación de la pobreza y alta marginación al campo, por medio de proyectos agropecuarios en beneficios de los habitantes de los municipios

2.2.1.8 Seguridad Pública.

Su función principal es de proporcionar seguridad y protección a los habitantes del municipio a través de conductas antisociales y delictivas.

2.2.1.9 Dirección Fomento Deportivo.

Promueve y ejecuta programas de actividades deportivas y administra las instalaciones deportivas del municipio.

2.2.1.10 Comité de Planeación para el desarrollo del Municipio.

Es un organismo descentralizado de la administración pública, se responsabiliza de la orientación del plan de desarrollo municipal promoviendo y organizando la participación de la sociedad.

2.2.1.11 Desarrollo Integral de la Familia.

Es un organismo descentralizado de la administración pública municipal proyecta, promueve, coordina, ejecuta y evalúa programas que respondan a todas las expectativas de vulnerabilidad social.

2.2.2 Finanzas Públicas

El municipio de Suchiapa ha tenido la siguiente evolución de ingresos y egresos Ejercicio 2006


Ingresos Recaudados		
Concepto	Total (Miles de Pesos)	%
Ingresos Propios Estatales	3 493.18	0.28
Impuestos	895.85	25.65
Derechos	2 152.09	61.61
Productos	144.97	4.15
Aprovechamientos	282.16	8.08
Otras Contribuciones	18.11	0.52

FUENTE: Secretaría de Finanzas. Subsecretaría de Ingresos. Dirección de Ingresos.

 Comparado con valor Estatal

Recursos Transferidos a Municipios		
Fuentes de Financiamiento	Total (Miles de Pesos)	%
Fondo General de Participación	10 836 548	0.45
Fondo de Fomento Municipal	420 649	0.31
Fondo de Participación de Impuestos Especiales	103 822	0.45
Impuestos sobre Tenencia o Uso de Vehículos	231 636	0.45
Impuestos sobre Automóviles Nuevos	83 734	0.45
FAISM	10 586 264	0.37
FAFM	4 869 168	0.41

FUENTE: Secretaría de Finanzas. Dirección de Contabilidad y Evaluación. Departamento de Consolidación y Cuenta Pública.

 Comparado con valor Estatal

Presupuesto Ejercido según Fuente de Financiamiento (Miles de Pesos)							
Sector	Total	%	PNAE	PNGE	CDS	CREDITO	OTRAS
Total	10 349.05	100.00	146.78	0.00	150.00	459.52	9 592.74
Agropecuario	459.52	4.44	0.00	0.00	0.00	459.52	0.00
Educación	603.84	5.83	0.00	0.00	0.00	0.00	603.84
Infraestructura para el Desarrollo	8 059.68	77.88	0.00	0.00	0.00	0.00	8 059.68
Salud	144.37	1.39	0.00	0.00	0.00	0.00	144.37
Seguridad Pública	418.29	4.04	0.00	0.00	0.00	0.00	418.29
Social, Humano y Vivienda	663.35	6.41	146.78	0.00	150.00	0.00	366.56

FUENTE: Secretaría de Planeación y Desarrollo Sustentable. Subsecretaría de Planeación. Dirección de Seguimiento y Evaluación. 6to Informe de Gobierno.

Comparado con valor Municipal

Para lograr un gobierno eficiente y con transparencia es indispensable la responsabilidad sobre los bienes patrimoniales y los estados de ingresos y egresos de la administración pública municipal.

En lo relacionado a las finanzas publicas el municipio de Suchiapa, tiene dentro los ingresos y egresos los siguientes rubros que a continuación se mencionan

Ingresos conceptos Importe Anual.

Puestos semifijos en festividades		\$ 25,000.00
Permiso para ruptura de calles y conexiones de agua.		\$ 10,000.00
Permiso por conexión de toma de agua y drenaje		\$ 15,000.00
Constancias varias		\$ 41,000.00
Deslindes , levantamientos de terreno		\$ 15,000.00
Pago por servicio de agua potable		\$ 120,000.00
Multas e infracciones por alterar La vía publica		\$ 10,000.00
Fondo Gral. de Participación	10,878,802.00	
Fondo III – FISM	14	\$ 10,878,802.00
Fondo IV - FAFM	7,	\$ 14,144,430.00
Sedesol (extraordinario)	2,	\$ 7,023,735.00
		\$ 2,000,000.00
Total	27	34,282,967.00

Egresos concepto Importe Anual

Alumbrado publico	\$ 1,120,000.00
Pago de energía eléctrica (Palacio Municipal)	480,000.00
Educación.	600,000.00
Cultura	100,000.00
Deporte	100,000.00
Desarrollo Integral Familiar	1,500,000.00
Protección Ciudadana	250,000.00

Concepto	Monto (\$)
Fondo Gral. de Participación	10,878,802.00
Fondo III – FISM	14,144,430.00
Fondo IV - FAFM	7,023,735.00
Sedesol (extraordinario)	2,000,000.00
Total	\$ 38,196,967.00

2.2.3 Reglamentos Municipales

Como se ha dicho con anterioridad, el artículo 115 fracción II de la Constitución general de la República establece que “Los Ayuntamientos poseerán las facultades para expedir de acuerdo con las bases normativas que deberán establecer las legislaturas de los Estados, los bandos policías y buen gobierno y los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones.

De esta forma la administración pública municipal está regida principalmente por el Bando de Policía y buen Gobierno, aunado a ello se cuenta con los reglamentos municipales que constituyen las normas federales de carácter administrativo y obligatorio que garantizan el cumplimiento de la ley, con lo cual se asegura que los actos de gobierno estén fundamentados en el principio de legalidad.

Los reglamentos municipales con que se cuenta y que se está trabajando en ello en el H. Ayuntamiento son:

- **Reglamento interno del H. Ayuntamiento**, que regula la organización y funcionamiento del H. Ayuntamiento
- **Reglamento de la Administración Pública Municipal**, que regula la estructura y funcionamiento de la Administración Municipal.
- **Reglamento para el funcionamiento de los servicios públicos municipales**; que regula la organización y funcionamiento de los servicios municipales, como son:
 - Servicio de limpia.
 - Panteones.
 - establecimientos de productores de la masa l’y tortilla.
 - Mercados, entre otros.

Haciendo de su conocimiento que al inicio de esta administración se desconocía la funcionalidad del municipio, en sus ejes rectores como son los reglamentos.

2.2.4 Servicios Públicos Municipales.

Servicio público es toda actividad de utilidad pública que tiende a satisfacer necesidades de carácter colectivo en forma permanente, regular, continua y uniforme realizada directamente, a través de entidades públicas o por particulares mediante concesión, licencia o permiso, previa determinación de las condiciones técnicas y económicas en que deba proporcionarse a fin de asegurar su eficiencia y eficacia. ARTICULO 79, Ley orgánica Municipal.

ARTÍCULO 81.- Los Municipios con el concurso del Poder Ejecutivo del Estado, cuando así sea necesario, organizarán y reglamentarán la administración, funcionamiento, mejoramiento, conservación y explotación de los servicios públicos siguientes:

- Agua potable y alcantarillado
- Alumbrado público
- Limpia
- Mercados y centrales de abasto
- Panteones
- Rastro
- Banquetas, calles, bardas, parques y jardines
- Seguridad pública

Para la operatividad y funcionamiento de los servicios públicos municipales durante la presente administración el H. Ayuntamiento municipal del municipio de Suchiapa Chiapas, cuenta con un **director de Obras Públicas** que se encarga de planear, administrar y elaborar proyectos para la ejecución de las obras con recursos del programa de inversión municipal (PIM) , fondo de infraestructura social municipal(FISM), fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios (FAFM) y recursos extraordinarios (SEDESOL y OTROS) que el presidente municipal logre conseguir con sus gestorías ante las instancias del gobierno del estado y federal.

La dirección de Obras públicas la componen:

- Director
- Secretaria
- Contadora (Elaboración de Auxiliares Contables, Contratos, Revision de Facturas Etc.)
- 1 Supervisor (Programa de Inversión Municipal)
- 2 supervisores (programa del Fism, Fafm y Recursos Extraordinarios)

Para el mejor funcionamiento de estos servicios el presidente municipal asigna a un regidor de este H. Ayuntamiento para vigilar la correcta aplicación de los recursos en la ejecución de los proyecto.

Es importante mencionar que para el proceso de Planeación el H. Ayuntamiento cuenta con una **dirección de planeación** que se encarga desde un principio con la integración de los talleres comunitarios en los barrios y comunidades de este municipio, con la finalidad de

Priorizar las obras que se ejecutaran en el presente ejercicio. Y posteriormente llevarlo al seno del COPLADEM, para su validación y firmas de las actas correspondientes.

2.2.5 Seguridad Pública Municipal.

En cada municipio habrá una comandancia de policía a cargo de un comandante, la oficialidad y la gendarmería que serán nombrados por el ayuntamiento a propuesta del presidente municipal y de acuerdo con el presupuesto de egresos. ARTICULO 67.

Las funciones de la comandancia de policía son las siguientes :

- Preservar, mantener y restablecer la tranquilidad y seguridad públicas.
- Vigilar el cumplimiento de los reglamentos gubernativos y los bandos de policía.
- Coadyuvar cuando sea requerido, con el Ministerio Público y las autoridades judiciales.
- Coadyuvar en la prevención de los delitos y demás conductas antisociales.
- Coordinar sus actividades con las de la policía judicial federal y estatal y con los demás cuerpos policíacos y de seguridad pública del estado.
- Las demás que le confieran esta ley, sus reglamentos y otras disposiciones legales aplicables.

2.2.6 Protección Civil

La Ley de Protección Civil del Estado de Chiapas en su artículo 2°, comprende el conjunto de acciones encaminadas a salvaguardar la vida de las personas y sus bienes, así como el funcionamiento de los servicios públicos y el equipamiento estratégico ante cualquier evento destructivo de origen natural o generado por la actividad humana a través de la prevención, el auxilio y la recuperación o restablecimiento en el marco de los objetivos nacionales y de acuerdo al interés general del estado y sus municipios. El artículo 3°, de la misma Ley, sobre la prevención en situaciones normales, así como las acciones de auxilio a la población y restablecimiento en condiciones de emergencia son funciones de carácter público, que deben atender el Estado y los municipios, promoviendo la participación social de la sociedad en su conjunto.

En virtud de que el municipio conoce el contenido y responsabilidad que le confiere tanto la Ley General de Protección Civil, como la Ley de Protección Civil del Estado de Chiapas; en uso de sus facultades que le confiere el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, solicitan al Gobierno del Estado, administre y asigne con cargo a las participaciones y aportaciones federales, los recursos necesarios para que puedan acceder a los beneficios de estos programas, resultando necesario celebrar el Convenio de Colaboración Administrativa del Fondo Municipal para Emergencias y Desastre (FOMED), a fin de que el Estado a través de la Secretaría de Planeación y Finanzas y en uso de las facultades que le concede el artículo 283 del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas, puede realizar pagos por cuenta del municipios con cargo a participaciones y aportaciones, cuando este lo solicite, siendo imprescindible que el municipio otorgue mandato para tal fin.

En este sentido, que es marco de las atribuciones del Estado y los Ayuntamientos, se suscribe el Convenio del Fondo Municipal para Emergencias y Desastres (FOMED), que celebran, por parte del Gobierno del Estado de Chiapas, la Secretaría de Planeación y Finanzas y la Secretaría de Seguridad Pública, esta última representada por la Subsecretaría de Protección civil, y por la otra los Municipios de la Entidad

2.2.7 fodas del eje rector.- Institucional para un buen Gobierno.

FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> - Experiencia laboral. - Institucionalidad -Personal Comprometido -Trabajo en equipo. -Existencia de valores en el trabajo. -Existe reglamentación Municipal. -Capacidad de innovar. Personal profesional. - Gobierno fuerte 	<ul style="list-style-type: none"> -Falta de equipos Informáticos. -Necesidad de Actualización Funcional. -Espacios laborales Reducido -Falta de personal. -Falta de mobiliario y Equipo. -Falta de vehículos. -Falta de análisis de Procesos. -Necesidad de incrementar la recaudación de ingresos 	<ul style="list-style-type: none"> -Difundir a la ciudadanía la Reglamentación y actividades Municipales. -Obtener recursos del Gobierno Estatal y Federal así como de organismos Internacionales y privados. -Proyectar un municipio Prospero. -Aprovechar la capacitación que ofrecen las instituciones de Gobierno y la iniciativa Privada. -aumentar la captación de Recursos al Municipio. -Hacer lo que la ciudadanía Demanda. -Ofrecer seguridad a los Habitantes y visitantes. 	<ul style="list-style-type: none"> -Generar Burocratismo. -Mal desempeño de Funciones. -Atraso Dilación en el trámite de los asuntos Públicos. -Tener rezago en la aplicación de Tecnologías de información. -No aprovechar recursos y Acciones de diversas fuentes. -No cumplir con los compromisos internos y externos del Ayuntamiento. -Generar descontento en la ciudadanía

2.3 Eje Rector 2.- Económico sostenible

2.3.1 ECONOMIA

Suchiapa se ha caracterizado siempre por ser productores. La principal producción agrícola que se cosecha es el Maíz, frijol, cacahuate y sorgo.

La principal producción pecuaria es: Ganadería Vacuna, porcina y la avicultura.

2.3.1.1 Principales características de las unidades económicas

Principales Características de las Unidades Económicas		
Concepto	Total	%
Unidades Económicas (UE)	359	0.38
Personal Ocupado de las UE	682	0.23
Remuneraciones Pagadas (Miles de Pesos)	3 019	0.04
Formación Bruta de Capital Fijo (Miles de Pesos)	80	0.00
Valor Agregado Censal Bruto (Miles de Pesos)	23 257	0.03

NOTA: No se cuenta con información actualizada disponible.

FUENTE: INEGI. Censos Económicos 2004.

 Comparado con valor estatal

2.3.1.2 Aspectos generales

Actualmente el Municipio de Suchiapa debido a la producción agrícola y ganadera que ha tenido poco a poco ha incrementado su economía en sus tres diferentes sectores.

Podemos mencionar que los ingresos obtenidos de las diferentes actividades económicas, han sido para el beneficio de la población y de esta manera ir aumentando su aspecto social y territorial.

2.3.1.3 Población económicamente activa.

Personas de 14 años y más que en la semana de referencia realizaron algún tipo de actividad económica (población ocupada), o que buscaron activamente hacerlo (población desocupada abierta).

Población Económicamente Activa						
Concepto	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Población Económicamente Activa (PEA)	4 665	0.38	3 902	83.64	763	16.36
PEA Ocupada	4 633	99.31	3 872	83.57	761	16.43
PEA Desocupada	32	0.69	30	93.75	2	6.25
Población Económicamente Inactiva	6 361	0.47	1 658	26.07	4 703	73.93

FUENTE: INEGI. Chiapas, XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Tabulados Básicos.

Comparado con valor Estatal
 Comparado con valor Municipal
 Comparado con valor de la Variable

PEA Ocupada por Sector de la Economía						
Concepto	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Primario	2 074	44.77	2 062	99.42	12	0.58
Secundario	837	18.07	755	90.20	82	9.80
Terciario	1 652	35.66	1 010	61.14	642	38.86
No Especificado	70	1.51	45	64.29	25	35.71

2.3.1.4 Sector primario

Son aquellas actividades que comprende la explotación directa de los recursos naturales del suelo, del subsuelo o del mar. Las actividades del sector primario están compuestas por: La agricultura, ganadería, extracción minera, silvicultura y pesca.

PEA Ocupada por Sector de la Economía						
Concepto	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Primario	2 074	44.77	2 062	99.42	12	0.58

FUENTE: INEGI. Chiapas, XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Tabulados Básicos.

Comparado con valor Municipal
 Comparado con valor de la Variable

PEA Ocupada Según Ocupación Principal						
Concepto	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Profesionistas	55	1.19	42	76.36	13	23.64
Técnicos	94	2.03	66	70.21	28	29.79
Trabajadores de la Educación	377	8.14	232	61.54	145	38.46
Trabajadores del Arte	27	0.58	24	88.89	3	11.11
Funcionarios y Directivos	19	0.41	17	89.47	2	10.53
Trabajadores Agropecuarios	2 062	44.51	2 051	99.47	11	0.53
Inspectores y Supervisores en la Industria	10	0.22	10	100.00	0	0.00
Artesanos y Obreros	490	10.58	411	83.88	79	16.12
Operadores de Maquinaria Fija	19	0.41	16	84.21	3	15.79
Ayudantes, Peones y Similares	293	6.32	290	98.98	3	1.02
Operadores de Transporte	179	3.86	178	99.44	1	0.56
Jefes y Supervisores Administrativos	26	0.56	22	84.62	4	15.38
Oficinistas	124	2.68	70	56.45	54	43.55
Comerciantes y Dependientes	260	5.61	134	51.54	126	48.46
Trabajadores Ambulantes	82	1.77	54	65.85	28	34.15
Trabajadores en Servicios Personales	179	3.86	121	67.60	58	32.40
Trabajadores Domésticos	195	4.21	14	7.18	181	92.82
Trabajadores en Protección y Vigilancia	101	2.18	95	94.06	6	5.94
No Especificado	41	0.88	25	60.98	16	39.02

FUENTE: INEGI. Chiapas, XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Tabulados Básicos.

Comparado con valor Municipal Comparado con valor de la Variable

2.3.1.5 Sector secundario

Comprende el uso predominante de la maquinaria y procesos cada vez más automatizados para transformar las materias primas que se obtienen del sector primario. Incluye las fábricas, talleres y laboratorios de todos los tipos de industrias. De acuerdo a lo que producen, sus grandes divisiones son: Construcción, electricidad, gas y agua, industria manufacturera. También se le llama sector industrial. Las fábricas o industrias son los lugares en donde se transforman algunos productos en otros que necesita la gente. En este sector trabajan las personas transformando unos productos en otros, como se hace en la construcción o en las fábricas de coches. La siderurgia, las industrias mecánicas, la química, la textil, la producción de bienes de consumo, el hardware informático, industrias aceiteras, vinícolas, de productos cárnicos, de conservas de pescado, industrias azucareras, industrias metálicas, químicas, textiles, de la construcción, del papel y algunas más son las principales actividades del sector secundario. Los distintos procesos, son cada vez más automatizados.

PEA Ocupada por Sector de la Economía						
Concepto	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Secundario	837	18.07	755	90.20	82	9.80

FUENTE: INEGI. Chiapas, XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Tabulados Básicos.

 Comparado con valor Municipal  Comparado con valor de la Variable

2.3.1.6 Sector terciario

Se compone de las áreas "suaves" de la economía tales como seguros, turismo, actividades bancarias, venta al por menor y educación.

PEA Ocupada por Sector de la Economía						
Concepto	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Terciario	1 652	35.66	1010	61.14	642	38.86

FUENTE: INEGI. Chiapas, XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Tabulados Básicos.


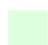
 Comparado con valor Municipal  Comparado con valor de la Variable

2.3.1.7 Distribuciones del ingreso

PEA Ocupada Según Ingresos Mensuales						
Concepto	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
No Recibe Ingresos	806	17.40	753	93.42	53	6.58
Hasta 1 Salario Mínimo	1 836	39.63	1 503	81.86	333	18.14
Más de 1 hasta 2 Salarios Mínimos	984	21.24	855	86.89	129	13.11
Más de 2 hasta 3 Salarios Mínimos	284	6.13	231	81.34	53	18.66
Más de 3 hasta 5 Salarios Mínimos	344	7.42	245	71.22	99	28.78
Más de 5 hasta 10 Salarios Mínimos	195	4.21	136	69.74	59	30.26
Más de 10 Salarios Mínimos	67	1.45	64	95.52	3	4.48
No Especificado	117	2.53	85	72.65	32	27.35

FUENTE: INEGI. Chiapas, XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Tabulados Básicos.

 Comparado con valor Municipal  Comparado con valor de la Variable

 Comparado con valor Estatal  Comparado con valor Municipal




2.3.1.8 Agricultura

Superficie Sembrada (Hectareas)						
Principales Cultivos	Total	%	Riego	%	Temporal	%
Total	8 629.00	0.56	19.00	0.22	8 610.00	99.78
Cultivos Ciclicos	8 629.00	0.85	19.00	0.22	8 610.00	99.78
Maíz Grano	8 119.00	94.09	19.00	0.23	8 100.00	99.77
Cacahuete	320.00	3.71	0.00	0.00	320.00	100.00
Sorgo Grano	190.00	2.20	0.00	0.00	190.00	100.00
Cultivos Perennes a/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Datos referidos al 31 de Diciembre de 2006

a/ Se refiere a superficie plantada que comprende: superficie plantada en el año agrícola de referencia, la plantada en desarrollo y la plantada en producción.

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Delegación en el Estado, Subdelegación de Agricultura.


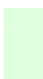

 Comparado con valor Estatal  Comparado con valor Municipal  Comparado con valor de la Variable

Superficie Cosechada (Hectareas)						
Principales Cultivos	Total	%	Riego	%	Temporal	%
Total	8 629.00	0.57	19.00	0.22	8 610.00	99.78
Cultivos Ciclicos	8 629.00	0.85	19.00	0.22	8 610.00	99.78
Maíz Grano	8 119.00	94.09	19.00	0.23	8 100.00	99.77
Cacahuete	320.00	3.71	0.00	0.00	320.00	100.00
Sorgo Grano	190.00	2.20	0.00	0.00	190.00	100.00
Cultivos Perennes a/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Datos referidos al 31 de Diciembre de 2006

a/ Se refiere únicamente a la superficie plantada en producción.


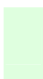

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Delegación en el Estado, Subdelegación de Agricultura.

 Comparado con valor Estatal  Comparado con valor Municipal  Comparado con valor de la Variable

Volumen de la Producción (Toneladas)						
Principales Cultivos	Total	%	Riego	%	Temporal	%
Cultivos Ciclicos	21 320.50	1.14	52.50	0.25	21 268.00	99.75
Maíz Grano	20 302.50	95.23	52.50	0.26	20 250.00	99.74
Sorgo Grano	570.00	2.67	0.00	0.00	570.00	100.00
Cacahuete	448.00	2.10	0.00	0.00	448.00	100.00
Cultivos Perennes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Datos referidos al 31 de Diciembre de 2006




FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Delegación en el Estado, Subdelegación de Agricultura.

 Comparado con valor Estatal  Comparado con valor Municipal  Comparado con valor de la Variable

Valor de la Producción (Miles de Pesos)						
Principales Cultivos	Total	%	Riego	%	Temporal	%
Total	47 404.30	0.35	89.30	0.19	47 315.00	99.81
Cultivos Ciclicos	47 404.30	1.03	89.30	0.19	47 315.00	99.81
Maíz Grano	44 639.30	94.17	89.30	0.20	44 550.00	99.80
Cacahuete	1 568.00	3.31	0.00	0.00	1 568.00	100.00
Sorgo Grano	1 197.00	2.53	0.00	0.00	1 197.00	100.00
Cultivos Perennes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Datos referidos al 31 de Diciembre de 2006

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Delegación en el Estado, Subdelegación de Agricultura.

 Comparado con valor Estatal  Comparado con valor Municipal  Comparado con valor de la Variable

2.3.1.9 Ganadería

Existencias de Especies Ganaderas y Avícolas		
Concepto	Total (Cabezas)	%
Bovinos a/	14 416	0.42
Porcinos	7 337	0.52
Ovinos b/	451	0.17
Caprinos c/	0	0.00
Équidos d/	836	0.26
Aves e/	66 100	0.09

Datos referidos al 31 de Diciembre de 2006

a/ Comprende bovinos para leche, para carne, de doble propósito y para trabajo.
b/ Comprende ovinos para carne, para lana y doble propósito.
c/ Comprende caprinos para carne y para leche.
d/ Comprende caballos, asnos y mulas para monta, tiro y carga.
e/ Comprende gallinas, gallos, pollos y pollas, tanto para la producción de carne como de huevo.

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Delegación en el Estado.


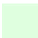
 Comparado con valor Estatal

Valor de las Existencias de Especies Ganaderas y Avícolas		
Concepto	Total (Miles de Pesos)	%
Total	115 965.75	0.48
Bovinos a/	103 578.50	89.32
Porcinos	7 341.95	6.33
Ovinos b/	225.50	0.19
Caprinos c/	0.00	N/S
Équidos d/	1 515.80	1.31
Aves e/	3 304.00	2.85

Datos referidos al 31 de Diciembre de
2006

- a/** Comprende bovinos para leche, para carne, de doble propósito y para trabajo.
b/ Comprende ovinos para carne, para lana y doble propósito.
c/ Comprende caprinos para carne y para leche.
d/ Comprende caballos, asnos y mulas para monta, tiro y carga.
e/ Comprende gallinas, gallos, pollos y pollas, tanto para la producción de carne como de huevo.

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Delegación en el Estado.


 Comparado con valor Estatal  Comparado con valor Municipal

Sacrificio de Existencias Ganaderas y Avícolas		
Concepto	Total (Cabezas)	%
Bovinos	1 310	0.24
Porcinos	1 686	0.47
Ovinos	175	0.25
Aves a/	63 087	0.08

Datos referidos al 31 de Diciembre de
2006

- a/** Comprende pollos de engorda y gallinas de desecho, tanto de huevo para plato como de huevo fértil.

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Delegación en el Estado, Subdelegación de Ganadería.

 Comparado con valor Estatal


Volumen de la Producción de Carne en Canal		
Concepto	Total (Toneladas)	%
Bovinos	302	0.30
Porcinos	119	0.55
Ovinos	4	0.35
Aves a/	129	0.11

Datos referidos al 31 de Diciembre de
2006

NOTA: El volumen de la producción de carne en canal considera: El volumen aportado por las cabezas criadas y engordadas en la entidad y sacrificadas en rastros y mataderos municipales y de Tipo Inspección Federal ubicados en la misma. El volumen de la producción de carne en canal de animales destinados al sacrificio provenientes de otras entidades o del exterior no se incluye.

a/ Comprende guajolotes, pollos de engorda y gallinas de desecho, tanto de huevo para plato como de huevo fértil.

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Delegación en el Estado, Subdelegación de Ganadería.

 Comparado con valor Estatal


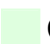
Valor de la Producción de Carne en Canal		
Concepto	Total (Miles de Pesos)	%
Total	16 913.89	0.25
Bovinos	9 376.87	55.44
Porcinos	3 486.40	20.61
Ovinos	131.77	0.78
Aves a/	3 918.85	23.17

Datos referidos al 31 de Diciembre de
2006

NOTA: El valor de la producción de carne en canal se calculó considerando el valor aportado por las cabezas criadas y engordadas en la entidad y sacrificadas en rastros y mataderos municipales y de Tipo Inspección Federal (TIF) ubicados en la misma.

a/ Comprende guajolotes, pollos de engorda y gallinas de desecho, tanto de huevo para plato como de huevo fértil.

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Delegación en el Estado, Subdelegación de Ganadería.

 Comparado con valor Estatal  Comparado con valor Municipal

2.3.1.10 Tenencia de la tierra

Ejidos y Comunidades Agrarias			
Concepto	Total	Ejidos	Comunidades Agrarias
Nucleos Agrarios Según Situación Jurídica	8	8	0
De Hecho	1	1	0
De Derecho	7	7	0
Medidos por el PROCEDE	6	6	0
Certificados por el PROCEDE	6	6	0

Datos referidos al 31 de Diciembre de 2006

FUENTE: Registro Agrario Nacional. Delegación en el Estado. Subdelegación Técnica.

Superficie de los Núcleos Agrarios		
Concepto	Total	%
Total	25 521.74	0.39
Asentamientos Humanos	210.00	0.82
Parcelada	11 949.47	46.82
De Uso Común	546.04	2.14
Otras <i>a/</i>	12 816.23	50.22

Datos referidos al 31 de Diciembre de 2006

a/ Datos obtenidos del Resumen de Ejidos del Historial Agrario del Registro Agrario Nacional con Avances del PROCEDE.

FUENTE: Registro Agrario Nacional. Delegación en el Estado. Subdelegación Técnica.

2.3.1.11 Promoción y fortalecimiento de la Organización Social y productiva.

Incentivar a los diferentes grupos sociales a que participen en los diversos proyectos productivos, con la finalidad de que haya un mejor desarrollo en su economía familiar.

Así mismo fortalecer los programas que se vienen ejecutando, para el beneficio de la ciudadanía.

Existen también diversas organizaciones productivas representativas en el municipio como por ejemplo:

Organizaciones productivas:

2.3.1.12 Organización y participación social (identificación de actores sociales e instituciones)

REPRESENTANTE	ORGANIZACIÓN
FLORENTINO VAZQUEZ VILCHIS	SSS LA CARCUMA
JOSE DOMINGO LAZARO MONTEJO	SSS AGRARISTAS UNIDOS
JEREMIAS PEREZ NANGO	2 DE OCTUBRE
ADID GONZALEZ BLANCO	GRUPO ECOLOGICO FLOR BLAS GINDARSA
SEBASTIÁN CLEMENTE DOMINGUEZ	ASOCIACION GANADERA DE APICULTORES
JOSE INES PEREZ LAZARO	SSS AURORA ESQUIPULA
MARIO TOALA PEREZ	SSS PREDIO NUEVA YORK
AIN CUNDAPI RAMOS	SSS LA TRAVESÍA
GILBERTO VICENTE CAMACHO	SOC. COOP. AGROPECUARIA EL CENZONTLE
C.P ORBELIN CHAMPO	OVECH
OSCAR BLANCO SIMUTA	GAVATT " ABEJAS DE SUCHIAPA "

En este municipio se cuenta con 1 Asociación Ganadera Local siendo el presidente de esta asociación el Prof. Juan Gabriel Champo Moreno quien cuenta actualmente con 10 socios ganaderos, 1 Asociación Ganadera Ejidal, siendo el presidente de dicha asociación el c. Audeljamit Nucamendi Vicente, contando esta asociación con 39 socios, teniendo un numero aproximado de 14,000 cabezas de ganado bovino en su mayoría de doble propósito.

Organizaciones Sociales

REPRESENTANTE	ORGANIZACIÓN
ROMEO ASUNCION FARRERA VICENTE	OCEZ- EMILIANO ZAPATA
SEBASTIÁN CLEMENTE DOMINGUEZ	ASOCIACION GANADERA DE APICULTORES
NOE ANTONIO NANGUELU VICENTE	CNC
C.P. FREDI ALBERTO NUCAMENDI CAMACHO	CTM
MANUEL NAFATE HERNANDEZ	UPROMAIZ
FELICIANO TECO SUCHIAPA	UPROMAIZ CORPUS CRISTI

2.3.2 Población

2.3.2.1 Poblacion

Estructura de la Población						
Concepto	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Población Total	18 406	0.43	9 262	50.32	9 144	49.68
Urbana	14 550	79.05	7 285	50.07	7 265	49.93
Rural	3 856	20.95	1 977	51.27	1 879	48.73
Población Según Grandes Grupos de Edad						
De 0 a 4 Años	1 950	10.59	1 022	52.41	928	47.59
De 5 a 14 Años	4 290	23.31	2 154	50.21	2 136	49.79
De 15 a 64 Años	11 099	60.30	5 518	49.72	5 581	50.28
65 Años y Más	901	4.90	483	53.61	418	46.39
No Especificado a/	166	0.90	85	51.20	81	48.80

a/ Incluye una estimación de población residente en viviendas sin información de ocupantes

FUENTE: INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005. Tabulados Básicos.

■ Comparado con valor Estatal ■ Comparado con valor Municipal ■ Comparado




Población Indígena						
Concepto	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Población Indígena a/	95	0.01	51	53.68	44	46.32
Población Hablante de Lengua Indígena b/	71	0.01	41	57.75	30	42.25
Según Condición de Habla						
Bilingüe	66	92.96	41	62.12	25	37.88
Tzotzil	18		10	55.56	8	44.44
Otras c/	48		31	64.58	17	35.42
Monolingüe	2	2.82	0	0.00	2	100.00
Otras c/	2		0	0.00	2	100.00
No Especificado	3	4.23	0	0.00	3	100.00
Tzotzil	2		0	0.00	2	100.00
Otras c/	1		0	0.00	1	100.00

a/ Incluye a la población de 0 a 4 años que vive en hogares donde el Jefe o Conyuge habla alguna lengua indígena.

b/ Población de 5 años y más que habla alguna lengua indígena.

c/ Incluye otras lenguas indígenas de México y América.


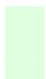

FUENTE: INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005. Tabulados Básicos.

 Comparado con valor Estatal  Comparado con valor Municipal  Comparado con valor de la Variable

Hogares						
Concepto	Total	%	Jefatura Masculina	%	Jefatura Femenina	%
Total de Hogares	4 120	0.45	3 499	84.93	621	15.07
Según Tipo de Hogar a/						
Familiares	3 942	95.68	3 396	86.15	546	13.85
Nucleares	3 050	77.37	2 716	89.05	334	10.95
Ampliados	879	22.30	669	76.11	210	23.89
Compuestos	7	0.18	5	71.43	2	28.57
No Especificado	6	0.15	6	100.00	0	0.00
No Familiares	178	4.32	103	57.87	75	42.13
Unipersonales	173	97.19	100	57.80	73	42.20
Corresidentes	5	2.81	3	60.00	2	40.00
No Especificado	0	0.00	0	0.00	0	0.00


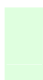

a/ Para clasificar a los hogares no se considera la presencia de los empleados domésticos, de los huéspedes y de sus familiares.

FUENTE: INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005. Tabulados Básicos.

 Comparado con valor Estatal
  Comparado con valor Municipal
  Comparado

Población en los Hogares						
Concepto	Total	%	Jefatura Masculina	%	Jefatura Femenina	%
Total Población en Hogares	18 237	0.44	15 919	87.29	2 318	12.71
Según Tipo de Hogar						
Familiares	18 048	98.96	15 807	87.58	2 241	12.42
Nucleares	12 797	70.91	11 622	90.82	1 175	9.18
Ampliados	5 170	28.65	4 111	79.52	1 059	20.48
Compuestos	45	0.25	38	84.44	7	15.56
No Especificado	36	0.20	36	100.00	0	0.00
No Familiares	189	1.04	112	59.26	77	40.74
Unipersonales	173	91.53	100	57.80	73	42.20
Corresidentes	16	8.47	12	75.00	4	25.00
No Especificado	0	0.00	0	0.00	0	0.00

FUENTE: INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005. Tabulados Básicos.


 Comparado con valor Estatal
  Comparado con valor Municipal
  Comparado con valor de la Variable

Estadísticas Vitales		
Concepto	Total	%
Nacimientos	592	0.41
Defunciones	73	0.44
Matrimonios	168	0.94
Divorcios	15	0.74
Tasa de Nupcialidad a/	9.30	N/A
Tasa de Divorcialidad b/	8.30	N/A

a/ Matrimonios por cada 1 000 habitantes.

b/ Divorcios por cada 10 000 habitantes.

FUENTE: INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005. Tabulados Básicos.

 Comparado con valor Estatal

2.3.2.2 División política

Suchiapa esta conformado principalmente, por la cabecera municipal aunado a ella esta la colonia las palmas, colonia pacu, colonia plan de mulumi, colonia perez Ortiz, rivera buena vista, rivera nandayalu y rancheria la cienega estos son las principales colonias que integran al pueblo de suchiapa



2.3.2.2 Crecimiento poblacional

Fecundidad	
Principales Indicadores	Total
Población Femenina de 12 a 49 Años a/	5 441
Tasa de Fecundidad b/	108.80
Tasa de Natalidad	32.20

a/ Comprende sólo a las mujeres que especificaron el total de hijos nacidos vivos y el total de hijos sobrevivientes.

b/ Número de nacidos vivos por cada 1000 mujeres entre 15 y 49 años.

FUENTE: INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005. Tabulados Básicos.

2.3.2.3 Densidad de población

Indicadores Demográficos			
Concepto	Total	Hombres	Mujeres
T.M.A.C. a/	2.61	N/D	N/D
Densidad de la Población (Hab./Km ²)	68	N/A	N/A
Índice de Masculinidad	101.29	N/A	N/A
Edad Mediana b/	22	21	22
Razón de Dependencia Económica c/	64.34	66.31	62.39

a/ Tasa Media Anual de Crecimiento calculada en el periodo 2000 al 2005, según el modelo de comportamiento de crecimiento geométrico.

b/ Para calcular la edad mediana se excluye la población con edad no especificada.

c/ La tasa de dependencia se refiere a la proporción de personas en edades dependientes en relación al total de personas en edad económicamente productiva.

FUENTE: INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005. Tabulados Básico

2.3.2.4 Mortalidad

Tasas de Mortalidad			
Concepto	Total	Hombres	Mujeres
Tasa de Mortalidad General	4.11	5.26	2.89
Tasa de Mortalidad Infantil	16.10	22.10	9.50

Tasa de Mortalidad: Número de defunciones registradas por cada mil habitantes en un año determinado.

FUENTE: INEGI. Dirección General de Estadística. Dirección Regional Sur. Estadísticas Vitales

2.3.3 Migración

En el municipio de suchiapa existe migración a poca escala con referencia de otros municipios que presentan gran porcentaje de migración, existen habitantes que se van a trabajar en el norte del país y quienes van a probar el sueño americano; esto con la finalidad de mejorar sus condiciones de vida y poder tener un futuro mejor para ellos y para sus familiares.

2.3 EJE RECTOR 2. ECONOMICO SOSTENIBLE.

FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> -Experiencia en las actividades agrícolas y pecurias. -Se esta organizado en diversas figuras asociativas. - Como ciudadano se participa en los actos y acciones del Gobierno. -Incorporación de nuevas tecnologías productivas. - Se ha mejorado la ganadería. - Mejoramiento en los servicios y atención al turismo. 	<ul style="list-style-type: none"> -Poca asistencia técnica. - Precios bajos de productos del campo. - Falta de infraestructura productiva. - Poco financiamiento a los productores agropecuarios. - Falta de financiamiento para nuevos proyectos. - La mayoría practica agricultura tradicional. - Falta organización para gestionar proyectos. - Falta desarrollar la ganaderia 	<ul style="list-style-type: none"> - Obtener financiamiento para proyectos productivos. - Capacitarse técnicamente en actividades agrícolas y ganaderas. - Obtener mayores rendimientos por hectárea. - Contar con buenos hatos ganaderos. - Mejorar e incrementar los Servicios turísticos. - Poder asociarse productores ejidales y privados. - Conocer otras variedades de cultivos aptos al municipio. - Establecimiento de nuevas empresas 	<ul style="list-style-type: none"> -Poca producción de maíz y frijol. - Atraso en la forma de producción agrícola y ganadera. - Agotamiento de los suelos. - Estancamiento económico. - Abandono de actividades del campo. - Bajos niveles de vida de la familia campesina. - No saber aprovechar el Potencial turístico y económico del municipio.

2.4 Eje rector 3. Social incluyente

2.4.1 Infraestructura

En suchiapa contamos con las siguientes infraestructuras, Palacio Municipal, DIF municipal, Salon de Usos Múltiples, Casa de la Cultura, centro de salud núcleo 3, Auditorio Municipal y Actualmente se esta construyendo la casa de día.

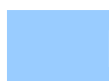

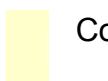
2.4.1.1 Salud

Indicadores de Salud						
Concepto	Total	%	Seguridad Social	%	Asistencia Social	%
Población Derechohabiente	666	N/S	666	100.00	N/A	N/A
ISSTECH	666	100.00	666	100.00	N/A	N/A
Población Usuaria de los Servicios Médicos	9 036	0.20	666	7.37	8 370	92.63
Unidades Medicas	3	0.25	0	0.00	3	100.00
De Consulta Externa	3	100.00	0	0.00	3	100.00
Personal Médico a/	7	0.17	1	14.29	6	85.71
Consultas Otorgadas	25 347	0.28	2 381	9.39	22 966	90.61
Generales	23 356	92.15	2 381	10.19	20 975	89.81
Especializadas	28	0.11	0	0.00	28	100.00
Odontológicas	1 963	7.74	0	0.00	1 963	100.00
Servicios Atendidos de Urgencia	0	0.00	0	0.00	0	0.00

Datos referidos al 31 de Diciembre de 2006

a/ Comprende: médicos generales, especialistas, residentes, pasantes, odontólogos y en otras labores.

FUENTE: IMSS, Delegación en el Estado. Jefatura de Prestaciones Médicas; Coordinación de Planeación e Información Médica.
 ISSSTE, Delegación en el Estado. Subdelegación Médica.
 ISSTECH, Subdelegación de Servicios Médicos. Departamento de Planeación e Información Médica.
 ISA, Dirección de Innovación y Calidad de la Atención Médica.
 CRM, Delegación en el Estado.
 IDH, Dirección General. Dirección de Atención a Grupos Vulnerables.

 Comparado con valor Estatal  Comparado con valor Municipal  Comparado con valor de la Variable

Natalidad.

Entre los años 1991 – 1995, se observó un descenso significativo en la tasa de natalidad pasando de 6 a 4 nacimientos por cada 100 personas por año.

En el municipio de Suchiapa la tasa de natalidad para el año 2000 es de 2.86 nacimientos por cada 100 personas por año.

Fecundidad.

La tasa de fecundidad para el año 2000, fue de 3.0 hijos por mujer; en los últimos 10 años en Chiapas hubo una reducción significativa en los valores de este indicador; sin embargo, las cifras son mayores que el promedio nacional con 2.4 hijos por mujer.

Esperanza de Vida.

Para los Chiapanecos, la esperanza de vida al nacer se incrementó de 71.5 años en 1995, a 72.4 años en el 2000; a nivel nacional, la expectativa de vida al nacer alcanza los 74.1 años.

Este indicador no se puede construir para el municipio porque no existen fuentes de información disponibles.

Morbilidad.

Muchas técnicas e indicadores se usan para conocer la situación de salud de un pueblo: La morbilidad que demanda atención en las instituciones de salud (ambulatoria y hospitalaria), los estudios de evidencia clínica, los estudios de morbilidad sentida, los índices de fecundidad, de mortalidad, de gravedad, de letalidad y la incapacidad, entre otros.

El presente diagnóstico de la situación de salud está construido con los padecimientos detectados en la consulta externa y en la hospitalización de todas las instituciones que conforman el Sector Salud del Estado de Chiapas

Desnutrición.

Esta problemática ligada a las condiciones socioeconómicas de la población, es el problema número uno de la salud de los niños en el estado de Chiapas.

La encuesta nacional de salud y nutrición en el medio rural (localidades de 500 a 2,500 habitantes), realizada por el Instituto Nacional de la Nutrición “Salvador Subirán” para niños menores de 5 años muestra los siguientes resultados.

Indicador Antropométrico:

Durante los últimos años, la desnutrición figura entre las causas básicas de muerte, y como causa asociada, está presente en la mayoría de las defunciones de niños menores de 5 años.

EL 1.51% de la población (292) personas padece alguna forma de discapacidad, distribuyéndose de la siguiente manera:

38.14 % presenta discapacidad motriz, 19.24% auditiva, 8.59 de lenguaje, 28.18% visual y 18.90 % mental.²

Los participantes mencionaron que las enfermedades mas comunes son: bronquitis, neumonía, asma, enfermedades de la piel, rota virus, diarrea (esta se presenta en los meses de enero a marzo y noviembre a diciembre), las anginas son más frecuentes en los meses de enero, febrero, marzo, exantemáticas, sarampión y conjuntivitis, ésta y la fiebre se presenta en los meses de abril, mayo y junio, el dolor de cabeza en los meses de enero, febrero, noviembre y diciembre, la parasitosis se presenta durante toda la época del año, la

inflamación de los riñones, cáncer y salmonelosis no tienen meses fijos ya que son presentadas durante cualquier época del año. Estas enfermedades se presentan en las personas adultas y en menor escala en los niños. La mayor parte de estas enfermedades son causadas por el clima y el uso inadecuado del agua así como la contaminación de la misma, a decir de los participantes las enfermedades han aumentado por el uso de agroquímicos en los cultivos y a los cambios climáticos que se han provocado.

Prevención

Promotores de salud son los encargados de impartir pláticas de salud en las diferentes comunidades, las personas comentan que las pláticas se dan bajo el programa oportunidades, en donde acuden solamente las personas que cuentan con ese apoyo especialmente las mujeres.

Las reuniones de información que se realizan son generalmente sobre planificación familiar , saneamiento básico y nutrición.

Medicina Tradicional

En la región baja, en la mayoría de las comunidades existen personas que practican la medicina tradicional (curanderos, parteras y hueseros), quienes usan hierbas de la región como: albaca, ruda, que sirve para calentura y mal de ojo, la manzanilla que lo utilizan para infecciones en los ojos, remedio de cólico, para las personas es muy importante que se conserve y transmita estos conocimientos empíricos de la medicina tradicional ya que son utilizados tanto por indígenas como por mestizos.

² Enciclopedia de los municipios de México. Estado de Chiapas

Necesidades

En los DRP que se realizaron, las personas que asistieron mencionaron que los principales problemas se derivan de la escasez de medicamento, la falta de más personal y más capacitado (las personas solicitan especialistas en cada unidad) y la insuficiente infraestructura con que actualmente se cuenta así como la falta de equipo más sofisticado

2.4.1.2 Comunicación

El municipio dispone de seis oficinas postales y una de telégrafos y correos, así como una red telefónica con servicio estatal, nacional e internacional. Actualmente se cuenta con servicios privados de Internet, y un parque vehicular que sirve como medio de comunicación y de transporte.

Parque Vehicular Registrado		
Tipo de Vehículo	Total	%
Total	1 620	0.43
Automóviles	743	45.86
Camiones de Pasaje <i>a/</i>	29	1.79
Motocicletas	61	3.77
Camiones y Camionetas de Carga	787	48.58

Datos referidos al 31 de Diciembre de 2006

a/ Incluye microbuses.

FUENTE: INEGI. Dirección General de Contabilidad Nacional y Estadísticas Económicas.

■ Comparado con valor Estatal ■ Comparado con valor Municipal

2.4.1.3 Caminos

Vía de Acceso

El acceso a la cabecera municipal desde la capital del estado, es por la carretera estatal 133 que nos lleva a Suchiapa.

Longitud de la Red Carretera (Kilómetros)								
Tipo de Rodamiento	Total	%	Troncal	%	Alimentadora	%	Camino Rural	%
Total	91.50	0.39	0.00	0.00	30.70	33.55	60.80	66.45
Pavimentadas	30.70	33.55	0.00	0.00	30.70	100.00	0.00	0.00
Terracerías	1.00	1.09	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
Revestidas	59.80	65.36	0.00	0.00	0.00	0.00	59.80	100.00

Datos referidos al 31 de Diciembre de 2006

FUENTE: Centro SCT Chiapas, Unidad de Planeación y Evaluación.

■ Comparado con valor Estatal ■ Comparado con valor Municipal

De acuerdo al inventario de la secretaría de Comunicaciones y transportes, el municipio en el año 2003 cuenta con una red carretera de 157.66 Km integrados principalmente por red de la Comisión Estatal de Caminos (92.70) y por caminos rurales construidos por las Secretarías de Obras Públicas, Desarrollo Rural, Defensa Nacional y la CNA (52.96)


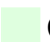
El tipo de carreteras son: alimentadoras con 48.90 km de los cuales 47 kilómetros están pavimentados y 1.9 revestidos; Caminos rurales con 108.76 km de los cuales 102.76 revestidas y 6 de terracería³

2.4.1.4 Vivienda

Infraestructura Social		
Concepto	Total	%
Viviendas Particulares Habitadas a/	3 883	0.44
Promedio de Ocupantes en Viviendas Particulares Habitadas	5	N/A
Tasa de Crecimiento (2000-2005)	3.03	N/A
Viviendas Particulares Según Disponibilidad de Servicios		
Disponen de Agua Potable b/	3 464	89.21
Disponen de Energía Eléctrica	3 788	97.55
Disponen de Drenaje c/	3 543	91.24
Viviendas Particulares Según Material de los Pisos		
Piso de Tierra	677	17.43
Piso de Cemento o Concreto	2 956	76.13
Piso de Madera, Mosaico y Otro Material	247	6.36
No Especificado	3	0.08
Viviendas Particulares Según Número de Cuartos		
1 a 2	1 987	51.17
3 a 4	1 572	40.48
5 y Más	324	8.34
No Especificado	0	0.00
Viviendas Particulares Según Disponibilidad de Bienes		
Computadora	250	6.44
Refrigerador	2 575	66.31
Televisor	3 356	86.43
Lavadora	1 056	27.20
Ninguno de estos Bienes	383	9.86
Localidades con Servicio de Agua Potable	7	N/A

a/ No incluye refugios, locales no construídos para habitación, viviendas móviles y viviendas sin información de ocupantes.
b/ Incluye las viviendas que cuentan con agua entubada dentro de la vivienda y por acarreo.
c/ Incluye las viviendas con drenaje conectado a red pública, fosa séptica, a la calle, al suelo, etc.

FUENTE: INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005. Tabulados Básicos.
Comisión Estatal de Agua y Saneamiento. Unidad de Planeación.

 Comparado con valor Estatal  Comparado con valor Municipal

Créditos Otorgados por Institución y Programa		
Concepto	Total	%
Créditos Otorgados	1	N/S
INFONAVIT	1	100.00
Vivienda Completa	1	N/A

Datos referidos al 31 de Diciembre de 2006

FUENTE: INFONAVIT. Delegación Regional en el Estado, Área de Proyectos.
 INVI. Coordinación Administrativa; Unidad de Política y Fomento a la Vivienda.

■ Comparado con valor Estatal ■ Comparado con valor Municipal

Monto de los Créditos Otorgados por Institución y Programa	
Concepto	Total (Miles de Pesos)
INFONAVIT	179.00
Vivienda Completa	179.00

Datos referidos al 31 de Diciembre de 2006

FUENTE: INFONAVIT. Delegación Regional en el Estado, Área de Proyectos.
 INVI. Coordinación Administrativa; Unidad de Política y Fomento a la Vivienda.

El 70 % son casas de bajareque (construidas con paredes de tablas y techo de lamina de galvanizada). El 76% de los pisos son de tierra. Constan de 3 habitaciones y un baño con drenaje (22.36 %) que desemboca en un tanque de almacenamiento a 400 m de la comunidad, mismo que no esta en uso, por lo que estos desechos se esparcen fuera del tanque al aire libre, el 77.64 % restante tienen letrinas con fosa sépticas. El promedio de habitantes por vivienda es de 1 familia y en algunos casos 2.



2.4.1.5 Educación

Matricula Escolar Ciclo 2006 - 2007						
Concepto	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Alumnos Primaria a/						
Inscritos Totales b/	2 940	0.38	1 526	51.90	1 414	48.10
Existentes	2 850	0.38	1 481	51.96	1 369	48.04
Aprobados	2 758	0.39	1 431	51.89	1 327	48.11
Egresados	413	0.41	202	48.91	211	51.09
Alumnos Secundaria c/						
Inscritos Totales b/	1 187	0.46	624	52.57	563	47.43
Existentes	1 157	0.48	606	52.38	551	47.62
Aprobados	990	0.46	486	49.09	504	50.91
Egresados	326	0.49	157	48.16	169	51.84
Alumnos Bachillerato d/						
Inscritos Totales b/	625	0.42	307	49.12	318	50.88
Existentes	530	0.39	248	46.79	282	53.21
Aprobados	369	0.36	165	44.72	204	55.28
Egresados	119	0.37	57	47.90	62	52.10

Datos referidos al 31 de Diciembre de 2006

- a/ Incluye cursos comunitarios coordinados por el CONAFE.
b/ Comprende primer ingreso y reingresos a inicio de cursos.
c/ Comprende general, para trabajadores, telesecundaria y secundaria en sus modalidades industrial, agropecuaria y pesquera.
d/ Comprende general de tres años, general pedagógico y tecnológico (industrial y de servicios, agropecuario y pesquero) y telebachillerato.

FUENTE: Secretaría de Educación. Subsecretaría de Planeación Educativa; Departamento de Estadística.


 Comparado con valor Estatal  Comparado con valor de la Variable

Personal Docente a/		
Concepto	Total	%
Primaria	121	0.33
Secundaria	68	0.52
Bachillerato	45	0.57

Datos referidos al 31 de Diciembre de 2006

a/ Incluye personal directivo con grupo.

FUENTE: Secretaría de Educación. Subsecretaría de Planeación Educativa; Departamento de Estadística.


 Comparado con valor Estatal

Infraestructura Escolar a/		
Concepto	Total	%
Escuelas de Primaria	20	0.23
Escuelas de Secundaria	4	0.23
Escuelas de Bachillerato	2	0.39

Datos referidos al 31 de Diciembre de 2006

a/ Se refiere al número de turnos que ofrece un mismo plantel y no a los establecimientos en términos de planta física.

FUENTE: Secretaría de Educación. Subsecretaría de Planeación Educativa; Departamento de Estadística.

 Comparado con valor Estatal

Indicadores Educativos			
Concepto	Total	Hombres	Mujeres
Primaria			
Tasa de Deserción	3.06	2.95	3.18
Tasa de Aprobación	100.00	100.00	100.00
Razón Alumno/Maestro	27.36	N/A	N/A
Tasa de Eficiencia Terminal	95.60	N/D	N/D
Secundaria			
Tasa de Deserción	2.53	2.88	2.13
Tasa de Aprobación	86.47	80.51	92.86
Tasa de Absorción	96.61	97.63	95.54
Índice de Atención a la Demanda Educativa	91.59	89.88	93.54
Razón Alumno/Maestro	17.75	N/A	N/A
Tasa de Eficiencia Terminal	73.76	N/D	N/D
Bachillerato a/			
Tasa de Deserción	19.22	11.32	15.20
Tasa de Aprobación	88.15	85.07	91.18
Tasa de Absorción	90.18	99.36	81.66
Índice de Atención a la Demanda Educativa	83.35	85.45	81.42
Razón Alumno/Maestro	13.12	N/A	N/A
Tasa de Eficiencia Terminal	54.34	N/D	N/D

Datos referidos al 31 de Diciembre de 2006

a/ Incluye Profesional Técnico.

FUENTE: Secretaría de Educación. Subsecretaría de Planeación Educativa; Departamento de Estadística.

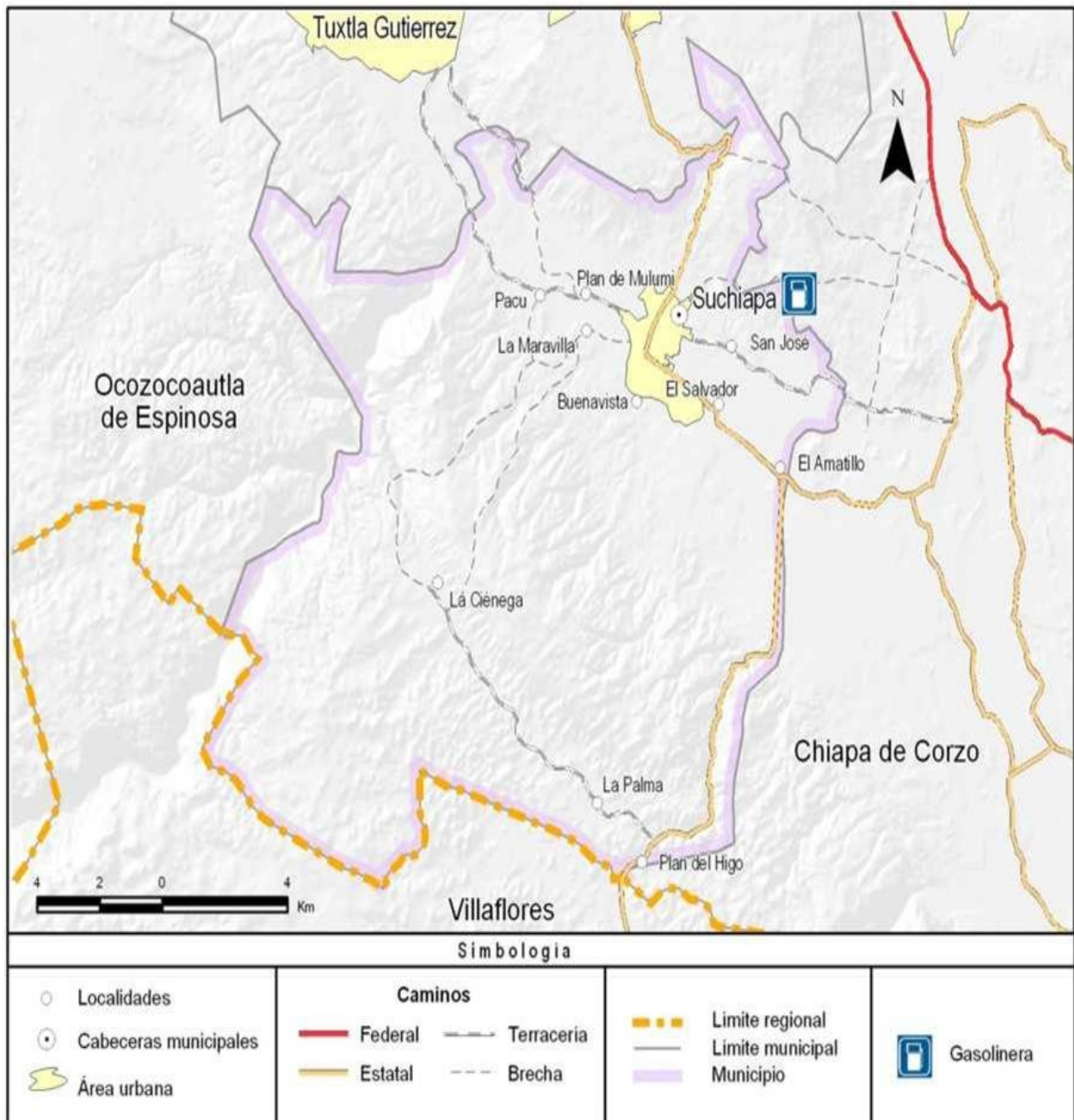
2.4.3 Analisis FODA del eje Rector

FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> - Arraigadas tradiciones populares. - Preservación de vestido y gastronomía tradicional. - Distinción como ciudad heroica y cultural. - Se ha mejorado la imagen urbana. - Aumento de servicios turísticos. - Aumento en la construcción y mejoramiento de vivienda. - Mejoramiento en la dotación de agua potable.. - Se tiene mas opciones educativas. - Incremento en la seguridad pública. - Participación activa de la ciudadanía. 	<ul style="list-style-type: none"> - Población sin vivienda digna. - caminos en mal estado - Mala calidad de agua potable - Se requiere mas apoyos para fiestas, tradiciones y cultura indígena. - Poca infraestructura de salud en localidades del municipio. - Localidades sin agua potable y drenaje. - Localidades sin luz eléctrica. - falta infraestructura educativa y becas escolares - calles en mal estado. - falta de seguridad pública al interior del municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> - Seguir proyectándose como un pueblo de tradiciones y cultura. - Aprovechar los programas y acciones de Gobierno en apoyo a la industria turística. - Formar y capacitar un grupo de auxiliares turísticos. - Mejorar la calidad de servicios de salud, educación y vivienda. - Aumentar la instalación de sistemas de agua potable y drenaje en el municipio. - Mejorar las condiciones de salud pública. - Aumentar la infraestructura caminera. - Ser reconocido por la población como una administración responsable 	<ul style="list-style-type: none"> - Descontento de la población. - Degradación en los niveles de salud de la población. - Disminución de aprovechamiento escolar y aumento de deserción escolar. - Mantener al municipio en bajos niveles de bienestar social. - Dejar de ser un municipio con atractivos turísticos. - aumento en niveles de delincuencia.

2.5 Eje rector 4. - Ambiental sustentable

2.5.1 Ubicación Geográfica

La cabecera municipal esta situada a 16° 37'30" latitud NORTE y 93°05'30" longitud OESTE y a una altitud sobre el nivel del mar de 530 m., cabe mencionar que este municipio se encuentra casi en el centro del estado de CHIAPAS.



2.5.1.1 Localización

Suchiapa esta ubicada en la región I centro y colinda al NORTE con la capital de nuestro estado Tuxtla, Gutiérrez al SUR con el municipio de mayor alteza en la frailesca Villaflores; al ESTE con otro municipio destacado en lo que es turismo CHIAPA DE CORZO y por el lado OESTE con el municipio de OCOZOCUAUTLA DE ESPINOSA.

2.5.1.2 Extensión territorial

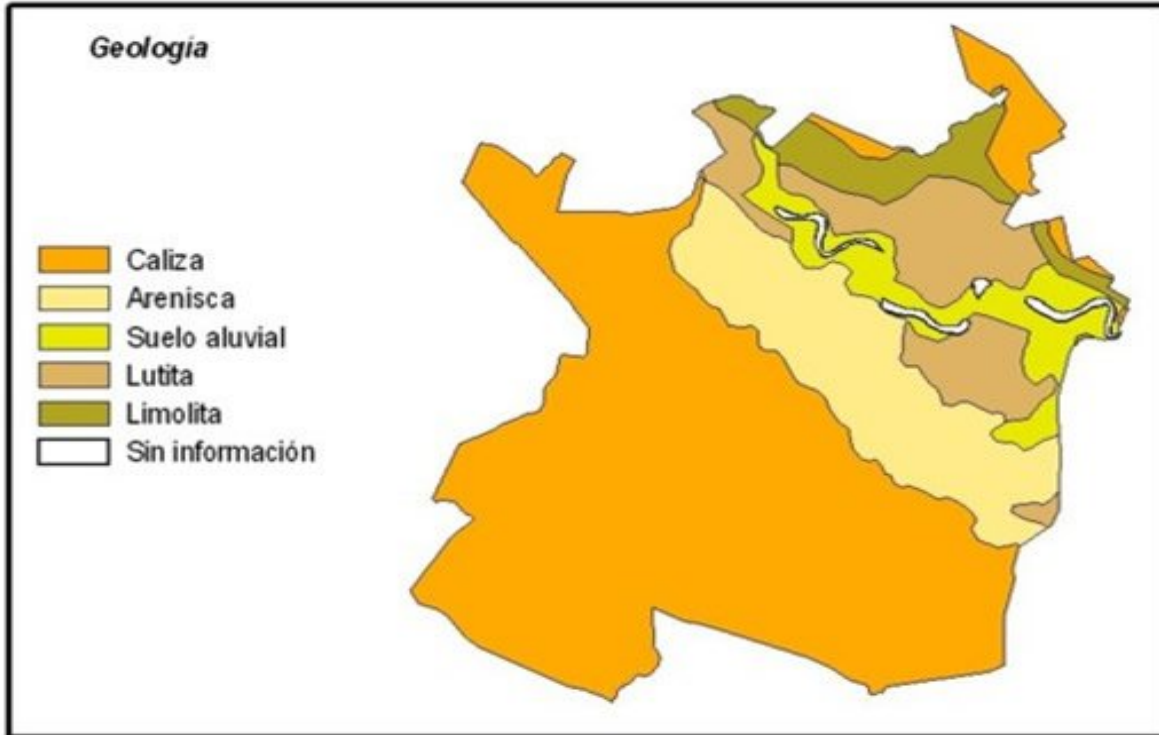
El municipio de Suchiapa cuenta con una extensión territorial de 271.32 km², con una densidad de población por (hab/km²) de 67.84 y cuenta con 47 localidades según registro de INEGI.

2.5.1.3 Medio ambiente

El medio ambiente en el que nos encontramos en la actualidad, y hasta el momento a comparación y en la zona centro donde nos ubicamos geográficamente, como topográficamente; tenemos la fortuna de contar con bastante flora y por que no decirlo fauna, contamos con un río que hasta la fecha es bastante caudaloso en los tiempos de lluvia y arroyos como son el de san Joaquín, arroyo de nanda caja, mantos friáticos que todavía se encuentran en un nivel de capacidad bastante bueno para poder hacer infinidad de proyectos con este liquido tan vital, que teniendo asesoría técnica y apoyo económico los campesinos podrían explotar a un nivel bastante elevado las tierras que lo que actualmente lo hacemos.

2.5.1.4 Geología

La corteza terrestre del municipio esta formada por: Rocas sedimentarias (caliza que abarca el 61.34%; arenisca el 15.34%; lutita el 11.02%; limolita con el 4.74%) y suelo aluvial que ocupa el 6.53% de la superficie municipal.



2.5.1.5 Topografía

La superficie a nivel municipio se encuentra formado por un 40% de zonas accidentadas y el resto por zonas semiplanas y planas; está constituido por terrenos de la era Mesozoica del periodo cretácico superior e inferior.

2.5.1.6 Fisiografía

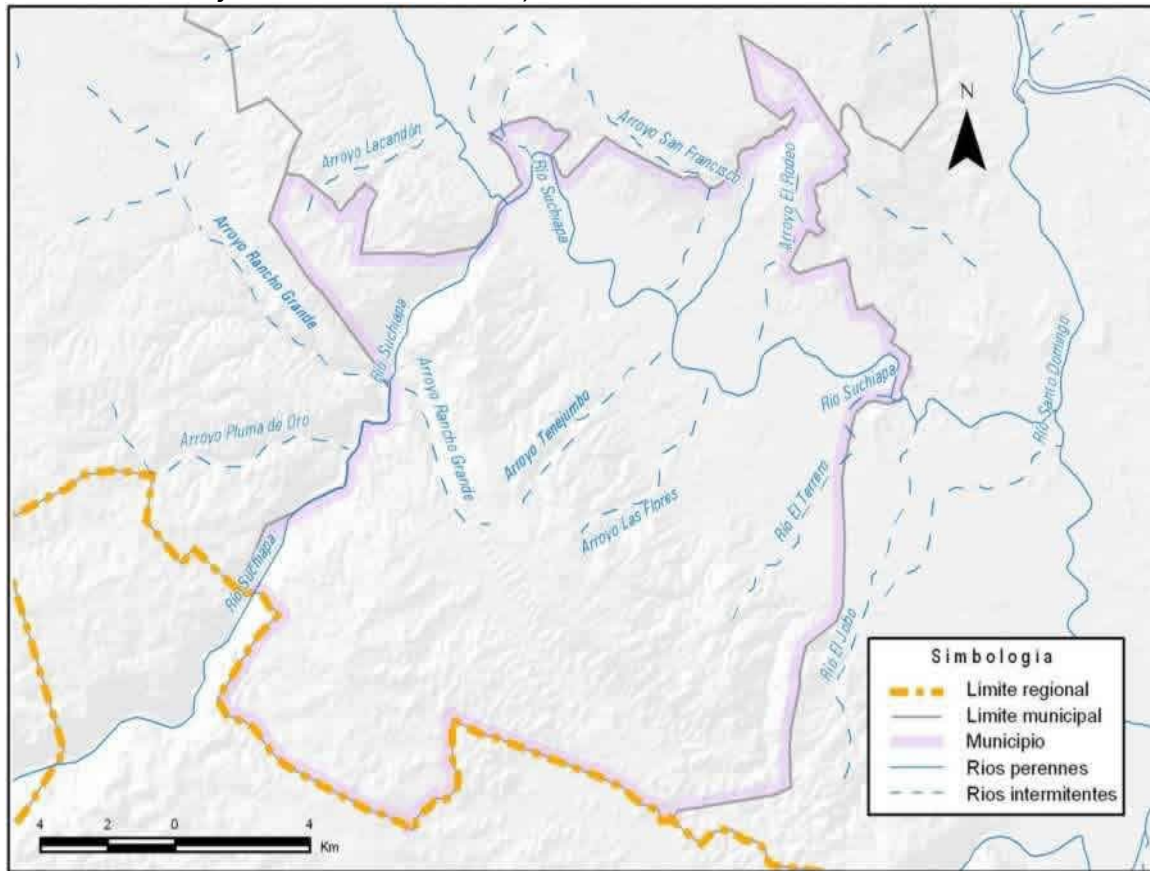
El municipio forma parte de la región fisiográfica Depresión Central. El 48.24% de la superficie municipal se conforma de sierra alta de laderas tendidas; el 42.74% de valle de laderas tendidas con lomerío; el 5.81% de cañón típico y el 3.21% de meseta típica.

La altura del relieve varía entre los 500 mts. y los 1,300 mts. sobre el nivel del mar. Las principales elevaciones ubicadas dentro del municipio son: los cerros La Carcuma y Tierra Colorada.

2.5.1.7 Hidrológica

Las principales corrientes del municipio son: los ríos perennes Nandatualá, El Sabinal y Suchiapa, así como los arroyos Las Flores y Tenejumbo, entre otros.

La mayor parte del territorio municipal se encuentra dentro de la subcuenca Suchiapa y en menor proporción en la subcuenca Santo Domingo (ambas de la cuenca Río Grijalva Tuxtla Gutiérrez).



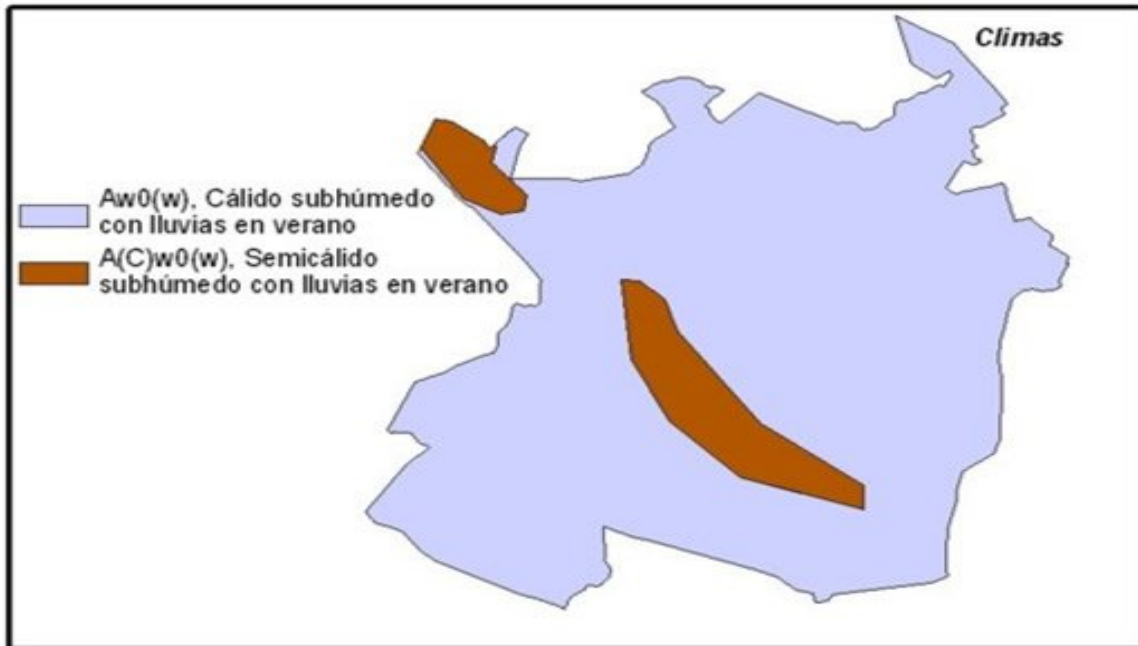
2.5.1.8 Climas y Temperatura

Los climas existentes en el municipio son: Aw0 (w) cálido subhúmedo con lluvias en verano que abarca el 91.45% y A(C)w0(w) semicálido subhúmedo con lluvias en verano que ocupa el 8.55% de la superficie municipal.

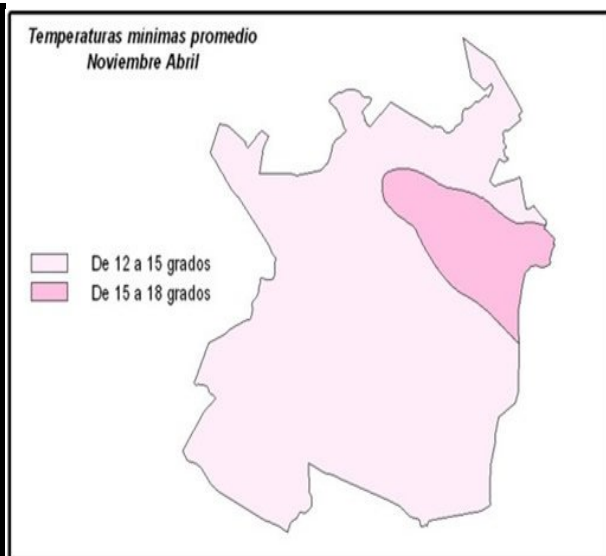
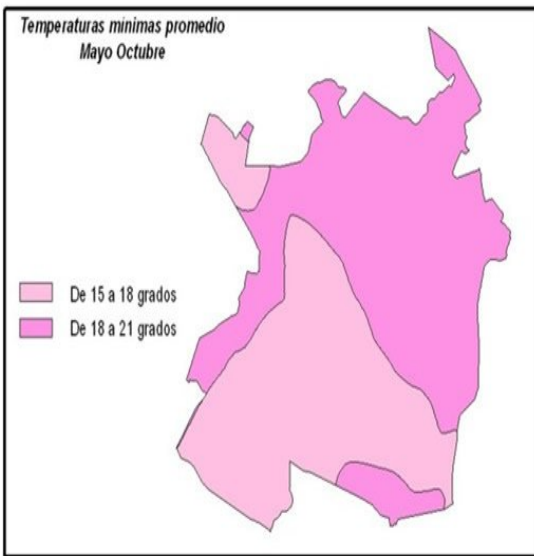
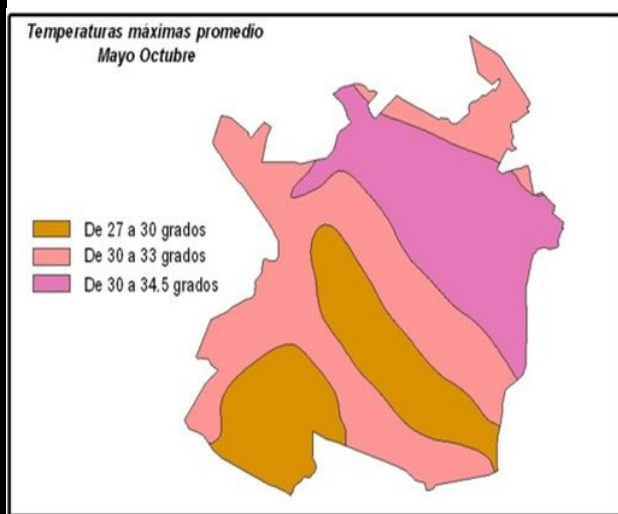
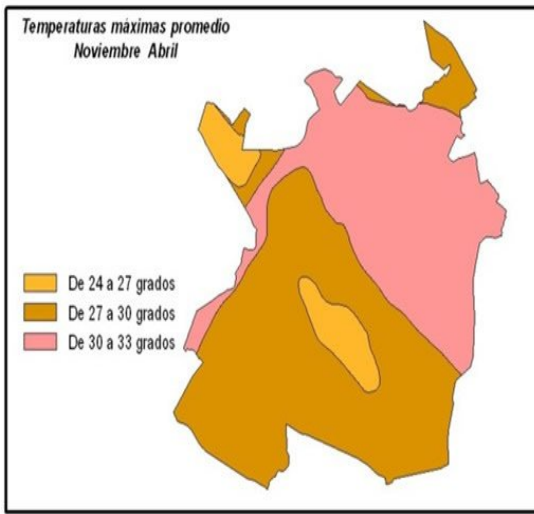
En los meses de mayo a octubre, la temperatura mínima promedio va de los 15°C a los 21°C, mientras que la máxima promedio oscila entre 27°C y 34.5°C.

En el periodo de noviembre - abril, la temperatura mínima promedio va de 12°C a 18°C, y la máxima promedio fluctúa entre 24°C y 33°C.

Clima

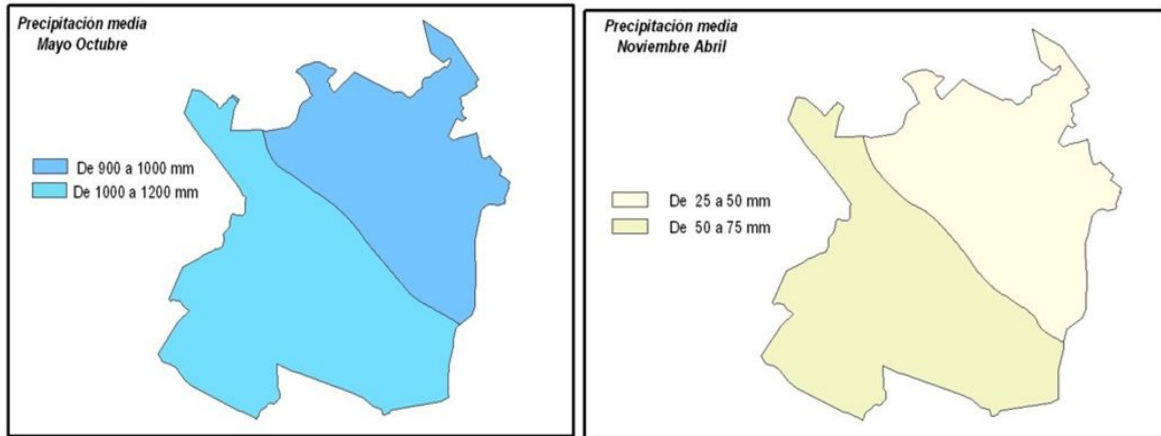


Temperatura



2.5.1.9 Precipitación pluvial

En los meses de mayo a octubre, la precipitación media fluctúa entre los 900 mm y los 1200 mm, y en el periodo de noviembre - abril, la precipitación media va de los 25 mm a 75 mm.

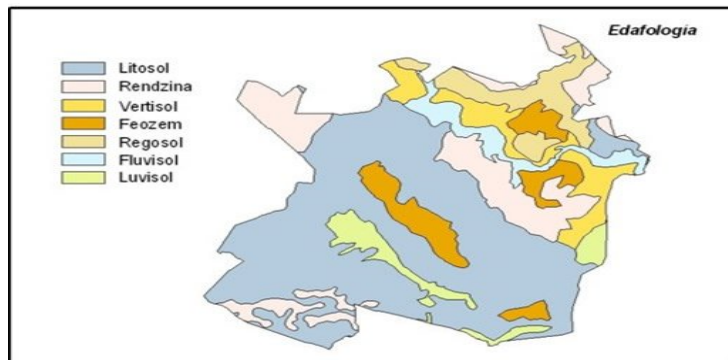


2.5.2 Recursos naturales

2.5.2.1 Suelos

El aprovechamiento de la superficie del territorio se da de la siguiente manera: agricultura de temporal con 42.57%; pastizal cultivado con 0.41% y la zona urbana que abarca el 0.81% de la superficie municipal.

Los tipos de suelos presentes en el municipio son: litosol con el 53.54% de la superficie municipal; rendzina con el 15.99%; feozem con el 7.65%; vertisol con el 7.11%; regosol con el 6.46%; luvisol con el 5% y fluvisol con el 4.26% de la superficie municipal.



2.5.2.2 Flora

La flora la constituyen principalmente: nanche, roble, caoba, camarón, cepillo, cupapé, guaje, hizache, ishcanal, mezquite y sospó.

2.5.2.3 Fauna

En lo que a la fauna se refiere ésta presenta diversas clases de especies distinguiéndose: boa , cantil, falsa, iguana de roca, iguana de ribera, correcaminos, chachalaca, olivácea, gavilán coliblanco, mochuelo rayado, urraca copetona, comadreja, murciélago, tlacuache y zorro .

2.5.2.4 Agua

Contamos con gran cantidad de este líquido tan vital que podríamos ser potencia a nivel municipio, en la producción del campo, mantos friáticos, vertientes, arroyos, lógico con la ayuda y el apoyo de los gobiernos estatales y federales.

2.5.2.5 Recursos forestales

Chiapas cuenta con una gran cantidad de recursos naturales, desgraciadamente la sobre explotación de los mismos ha causado daños al entorno ecológico de consecuencias difícilmente reversibles; la protección de estos recurso es de prioridad enorme. En este municipio existe un área natural denominada Cañón de Suchiapa, con una superficie aproximada de 2,595.00 Has. (Cuadro 1).

Cuadro 1

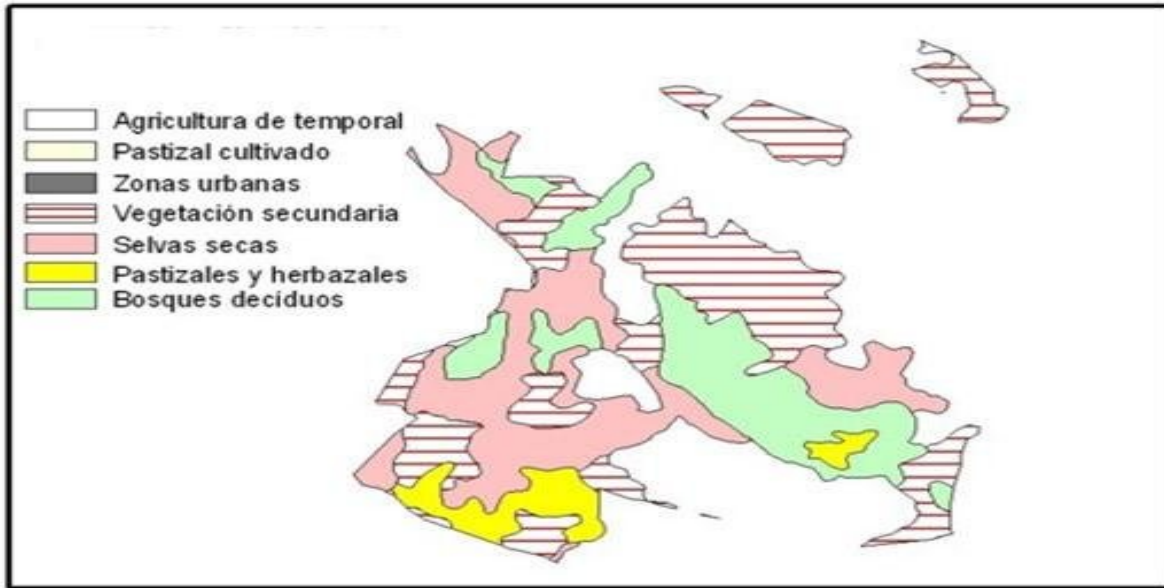
Áreas naturales protegidas, municipio de Suchiapa, Chiapas. Año 2000.

<i>Area Natural</i>	<i>Localización</i>	<i>Superficie (Has.)</i>
Cañón de Suchiapa (Parque Estatal en Proyecto)	Depresión Central de Chiapas. Municipio de Suchiapa	2595.00

Fuente: Instituto de Historia Natural. Departamento de Información para la Conservación.

2.5.2.6 Uso actual y potencia del suelo

El aprovechamiento de la superficie del territorio se da de la siguiente manera: agricultura de temporal con 42.57%; pastizal cultivado con 0.41% y la zona urbana que abarca el 0.81% de la superficie municipal.



2.5.3 Problemática ambiental

Estamos preocupados por el impacto ambiental que hace pocos años empezamos a observar en este municipio, ya que a pesar de tener un potencial como es el agua, nos vemos cada vez más y más con una verdadera necesidad de poder controlar esa contaminación que minuto a minuto va llenando de desechos a los ríos, por otra parte, la tala incontrolable de árboles, la quema de nuestros cerros, el humo de los carros, es por eso que esta problemática es cada vez mas preocupante.

2.5.4 Analisis FODAS del eje Rector

FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> - Se cuenta con terrenos para reservas áreas Naturales protegidas. - La población campesina sabe la importancia de cuidar la naturaleza. - Se tiene abundantes Recursos acuíferos. - Se cuenta con flora y fauna en la región. - La ciudadanía participa en las acciones de preservación y rescate ecológico y de protección civil 	<ul style="list-style-type: none"> - Suelos agrícolas contaminados. - Deforestación. - incendios forestales. - Ríos contaminados. - Falta de tiradero de basura. - Posibilidad de enfermedades por consumo de agua contaminada. - Falta de sensibilización a la sociedad sobre la importancia de la ecología. - Agua potable de mala calidad -Poca cobertura de servicios públicos en localidades del municipio. - Errores en la quema de terrenos para la agricultura. - Contaminación por ruidos 	<ul style="list-style-type: none"> - Sensibilizar a la población local y visitante de la importancia del equilibrio ecológico. - Capacitar al personal del municipio y a la población rural, sobre el manejo de incendios forestales. - Empezar acciones para preservar la flora y fauna del municipio. - Obtener recursos de Gobierno y de organismos internacionales para actividades en favor de la ecología. - Reglamentar la contaminación de aire por emanaciones o ruido. - Disminuir la contaminación de suelos y agua. - Disminuir la contaminación por desechos sólidos o Descargas residuales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Perdida de rendimiento por hectáreas. - Aumento de contaminación en áreas urbanas y rurales. - Degradación de ríos. - Afectación por disminución del equilibrio ecológico. - Apatía de la ciudadanía a participar en acciones en pro de la ecología. - Deterioro de las condiciones de la vida

II. POLÍTICA PÚBLICA.

El H. Ayuntamiento municipal de Suchiapa, Chiapas 2008 – 2010 ha establecido en este Plan de Desarrollo Municipal, todo un proceso de concertación con la ciudadanía, quienes a través de la consulta pública, realizada con los comités de barrio y comités comunitarios, por medio del Comité de Planeación de Desarrollo Municipal (COPLADEM), prioricen sus demandas, que constituyen a la vez las respuestas que la población considera para la solución de sus diversos problemas que le aquejan y que este Gobierno proporcionará con su participación conjunta.

Por lo anterior, este Gobierno ejercerá las siguiente Política Pública que se presentan en la siguiente matriz de alineación, en las que partiendo de los problemas se definen los objetivos y las estrategias, para lo cual se instrumentan los programas, proyectos y metas estratégicas y se identifican los responsables de su realización.

II.1. Eje rector 1: Institucional para un buen Gobierno.

Problema	Objetivo	Estrategia	Programa	Proyecto	Meta	Responsable
Falta de equipos informáticos	Sistematizar procesos administrativos	Adquisición y capacitación informática	Sistematización de procesos administrativos	Adquisición de equipos de computo e informático. Capacitación sobre sistemas informáticos.	Equipos y software Personal de las áreas del ayuntamiento	H. ayuntamiento
			Simplificación administrativa	Modulo de atención ciudadana, Análisis de procesos	Modulo y personal para su atención Talleres con las áreas del ayuntamiento	H. ayuntamiento
	Actualizar los conocimientos de los servidores públicos municipales	Analizar y difundir las funciones de las áreas del ayuntamiento	Capacitación y actualización funcional.	Análisis de funciones Trabajo y calidad		H. ayuntamiento
Mejorar la atención ciudadana	Evaluar las condiciones del mobiliario y equipo de oficina	Adquisición y mantenimiento de mobiliario y equipo de oficina	Adquisición de Mobiliario y equipo de oficina.	Adquisición de mobiliario y equipo de oficina. Mantenimiento de mobiliario y equipo. Acondicionamiento de espacios laborables	Áreas del ayuntamiento Áreas del ayuntamiento Áreas del ayuntamiento	H. ayuntamiento
Falta de equipamiento en servidores públicos	Mejorar la presentación de servicios públicos.	Evaluar las condiciones del equipo para la prestación de los servicios públicos		Adquisición de equipo para la prestación de servicios. Adquisición de vehículos para funcionarios públicos	Dirección de servicios municipales. Áreas del Ayuntamiento.	H. ayuntamiento
		Reforzar el conocimiento de los servidores municipales responsables de los servicios públicos.		Capacitación para mejorar los servidores públicos.	Dirección de servicios municipales.	H. ayuntamiento
Recursos presupuestal insuficientes	Incrementar los ingresos al municipio.	Analizar las distintas fuentes de recursos para el municipio.		Análisis de fuentes de financiamiento Actualización de padrones de contribuyentes. Capacitación sobre procedimiento administrativo de ejecución	Dirección de planeación Tesorería Tesorería	H. ayuntamiento

4.1 Eje rector 2: Económico sostenible

Problema	Objetivo	Estrategia	Programa	Proyecto	Meta	Responsables
Poco apoyo en asistencia técnica, semillas y fertilizantes	Mejorar los apoyos a la producción	Aprovechar los programas Estatales y Federales de apoyo a productores agropecuarios	Asistencia técnica agrícola	Asistencia técnica y capacitación en cultivos de maíz y frijol. Asistencia técnica y capacitación en cultivos perennes: limón, papaya. Nuevas opciones productivas. Fertilizantes y semillas mejoradas.		H. ayuntamiento. Gob. del Edo. Gbo. Fral.
			Asistencia técnica pecuaria	Asistencia técnica en producción pecuaria. Capacitación en producción de bovinos, porcinos, ovinos, equinos, apicultura y aves		H. Ayuntamiento
falta de infraestructura productiva	Mejorar las formas de producción agrícola, pecuaria y pesquera	Aprovechar los programas Estatales y Federales en estas actividades.	Tecnificación de la producción agrícola. Apoyo a la apicultura. Tecnificación de la producción pecuaria	Sistema de riego para la producción hortícola Fomento al uso de tecnologías en la producción agrícola. Adquisición de hatos. Mejoramiento genético. Corrales de manejo y baños garrapaticidas	Franja ribereña Localidades del municipio	H. ayuntamiento

Fomentar procesos agroindustriales	Obtener recursos para el fomento agroindustrial y de nuevas empresas	Agroindustrialización de Suchiapa.	Estudio de factibilidad de parque industrial Planta industrial para deshidratación de frutas	Ribereña Franja ribereña Franja Ribereña		H. ayuntamiento. Gov. del Edo. Gov. Fral.
Falta de proyectos turísticos	Incrementar la infraestructura y los servicios turísticos.	Aprovechar las potencialidades de desarrollo de la actividad turística	Nuevos destinos eco turísticos	Parque ecoturístico El boquerón.	Parque ecoturístico	H. ayuntamiento

4.3 Eje rector 3: Social incluyente

Problema	Objetivo	Estrategia	Programa	Proyecto	Meta	Responsables
Carencia de escuelas y aulas de apoyo escolares	Incrementar la infraestructura educativa en el municipio	Obtener recursos de diversas fuentes para canalizarlos al sector educativo	Incremento de la infraestructura educativa	Becas y desayunos escolares	Construcción de servicios sanitarios en la escuela Preparatoria "Juan Sabines Gutiérrez", de la cabecera municipal.	H. ayuntamiento. Gov. del Edo. H. ayuntamiento H. ayuntamiento H. ayuntamiento. Gov. del Edo. Gov. FraI
Caminos en mal estado	Aumentar la red caminera	Aprovechar programas Estatales y Federales de recursos y maquinaria	Construcción y mantenimiento de caminos		Rehabilitación de camino en la Ribera Buenavista.	
Carencia e insuficiencia de agua potable y drenaje	Mejorar y aumentar los servicios de agua potable y drenaje a la población municipal	Hacer mezcla de recursos municipales, Estatales, Federales y privados para este fin.	Construcción y mantenimiento de sistemas de agua potable y drenaje, también de aguas residuales			

Poca infraestructura de salud en el municipio	Mejorar las condiciones de salud de la población	Aumentar la infraestructura y los servicios de salud pública	Infraestructura y atención a la salud pública	Relleno sanitario Campañas de salud pública	Camino a Nanda caja. En todo el municipio	H. ayuntamiento Gov. Del Estado. H. Ayuntamiento. H. Ayuntamiento. H. Ayuntamiento
Faltan apoyos para construcción y mejoramiento de viviendas.	Apoyar la construcción y mejoramiento de viviendas	Identificar fuentes de financiamiento para vivienda	Apoyos para la vivienda	Mejoramiento de vivienda	En todo el municipio	H. ayuntamiento Gov. Del Estado
Se necesita ampliar el servicio de energía eléctrica en el municipio	Dotar a mayor población el servicio de energía eléctrica	Concertar recursos con gobierno del Estado y Federal.	Ampliación de la red eléctrica en el municipio		Ejido San Luis, Colonia Pacú, cabecera municipal.	Ayuntamiento Gov. Del Edo. C.F.E. Ayuntamiento
Falta de calles y su mantenimiento	Ampliar la infraestructura via	Mezclar recursos de diversas fuentes para la construcción de vialidade	Mejoramiento urbano y vialidades	Circuito urbano.	Cabecera municipal.	H. Ayuntamiento
Falta de apoyo a las fiestas populares	Preservar las tradiciones y costumbres populares y de expresión cultural	Identificar los organismos públicos y privados que participen de estas actividades.	Rescate y preservación del patrimonio cultural	Difusión a la tradición de la feria de San Sebastián, Santa Cruz y Corpus Cristi.	Cabecera Municipal.	H. Ayuntamiento Gov. Del Edo.

4.4 Eje rector 4: Ambiental sustentable.

Problema	Objetivo	Estrategia	Programa	Proyecto	Meta	Responsables
Aumento de deforestación	Propiciar el desarrollo y preservación de los recursos forestales	Difundir a la población medidas de prevención y manejo de incendios forestales. Realizar campañas de reforestación.	Capacitación a productores del campo en el manejo de incendios forestales. Reforestación 2008.	Capacitación sobre incendios forestales. Reforestación de variedades maderables		H. Ayuntamiento. Productores del municipio Protección civil
Existen diversos tipos de contaminación al medio ambiente	Combatir las causas de contaminación ambiental	Analizar la normatividad existente Difusión de reglamentación contra contaminación ambiental. Evaluar los niveles de contaminación por diversos factores	Reglamentación municipal Difusión de reglamentos municipales de contaminación ambiental Evaluación de contaminantes ambientales	Elaboración de reglamentación ambiental municipal. Impresión de reglamentos municipales Difusión de la reglamentación ambiental municipal Evaluación de contaminación ambiental por ruido, basura, emanaciones, al aire,		

III. CONTROL, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Las acciones de Control, Seguimiento y Evaluación, están implícitas a partir de la concepción del proyecto, hasta su ejecución y entrega a los beneficiarios.

Estos instrumentos son necesarios para detectar las fallas o carencias del proyecto y así poder aplicar las correcciones necesarias para reencauzarlo y concluirlo con éxito, que en éste caso, el H. Ayuntamiento municipal Constitucional de Suchiapa, Chiapas, haya realizado.

Los mecanismos de control nos permiten saber si se cumplieron los procedimientos administrativos y normativos establecidos por las instancias normativas. También conocemos si la programación y presupuestación de los recursos del proyecto que se trate, se están cumpliendo correctamente, además también sabemos si la participación de la instancia ejecutora y de los beneficiarios esta siendo la correcta. Por otra parte la evaluación se da en forma cuantitativa y cualitativa, al valorar si la acción o proyecto emprendido por el municipio ha cumplido con las metas y expectativas programadas, pero inclusive desde antes de la conclusión, la evaluación nos va indicando por medio de la aplicación de los indicadores del proyecto, pudiendo ser estos de gestión, calidad, eficacia o de impacto, si se está ejecutando conforme a lo establecido.

Todo lo anterior, es decir el control y la evaluación se dará mediante el seguimiento que se da durante todo el proceso del proyecto, desde su inicio hasta su término y en su desempeño ya como obra o acción ejecutada. El H. Ayuntamiento de Suchiapa, conjuntamente con la ciudadanía suchiapaneca, aplicará el control, seguimiento y evaluación a las acciones y proyectos, que a través de la instancia de concertación social como lo es el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), se tienen establecidos. Dentro del COPLADEM se conforma la participación de las instituciones; primeramente de la Presidencia Municipal, y por otra parte, de los ciudadanos organizados en los sectores Social y Privado, además de la participación de las dependencias estatales y federales, mismos que mediante las asambleas que se realizan, llevan el control, seguimiento y evaluación, de lo que en el municipio se ejecuta. En todo esto la participación ciudadana es elemental, considerándose para este efecto la Contraloría Social. Esta instancia tiene su mayor desempeño durante la ejecución del proyecto pues al contar con la información del expediente técnico, puede darle seguimiento en forma concreta y específica.

Ahora bien reiteramos, los instrumentos de control están en primera instancia en los procedimientos administrativos y en las características normativas que deben reunir los proyectos, dependiendo de su naturaleza. Seguidamente como elementos propiamente del control de la ejecución del proyecto, tenemos a los indicadores que cada proyecto con lleva, pudiendo ser éstos de: gestión, cobertura, eficacia, calidad, eficiencia, etc., por medio de los cuales podemos observar errores o desviaciones, para corregirlos o en el mejor de los casos confirmar la adecuada ejecución del proyecto.

El resultado que arrojan dichos indicadores nos dirá si la evaluación es positiva o negativa y vale señalar que la evaluación como tal debe darse desde la elaboración del proyecto, durante su ejecución y durante su funcionamiento antelos beneficiarios.

En síntesis podemos decir que el control, seguimiento y evaluación para ésta Administración Municipal, constituye una actividad constante y que en coordinación con los ciudadanos beneficiarios realizaremos, por que éste es un gobierno que trabajará con la gente y tomando con responsabilidad lo que la ciudadanía opine y determine en un marco de respeto, tolerancia, inclusión y democracia.

Además de los mecanismos que ya hemos señalado, otras formas institucionales de llevar el control, seguimiento y evaluación, de lo que realicé el H. Ayuntamiento suchiapaneco, se dan a través de los Informes de Gobierno, que al igual que la Cuenta Publica, el Ayuntamiento presentará anualmente: los informes de gobierno para informar a la población, sobre las condiciones que guarda el municipio, y la Cuenta Publica que se presenta al H. Congreso del Estado.

Las instancias evaluadoras de la aplicación de los recursos y sus resultados obtenidos, corresponden en el estado, al Órgano de Fiscalización Superior del Congreso Estatal, y de la Secretaria de la Contraloría del Ejecutivo Estatal. A nivel federal corresponden estas acciones a la Auditoría Superior de la Federación de la H. Cámara de Diputados, y de la Secretaria de la Función Publica del Ejecutivo Federal.

Bibliografía

Guía Técnica Conceptual y Metodológica de Planeación para el Desarrollo Municipal; Secretaría de Hacienda, Gob. del Edo. de Chiapas, México, 2008.

**Plan Estatal de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012
II Censo de Población y Vivienda, 2005. INEGI.**

Prontuario Estadístico de Chiapas; SEIEG, Sría. de Hda. ; Gob. del Edo. de Chiapas, con datos del INEGI 2005.

Perfiles Municipales. Sría. de Planeación, Gob. del Edo. de Chiapas, 2005.